

Análisis del Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Vertiente de México Próspero

Índice

Presentación	3
I. México Próspero.....	4
1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.....	4
1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico	4
1.2 Fortalecer los ingresos del sector público	7
1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	9
2. Promover el empleo de calidad	11
2.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral	11
2.2 Promover el trabajo digno o decente	11
2.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo	12
2.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador.....	13
3. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	15
4. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.....	18
4.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país	18
4.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país	20
5. Desarrollar los sectores estratégicos del país.....	21
5.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada	21
5.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero	22
5.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno	22
5.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas	23
5.5 Fomentar la economía social.....	24
6. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.....	25
6.1 Sector Carretero	26
6.2 Sector Ferroviario	27
6.3 Transporte Urbano Masivo	29
6.4 Sector Marítimo-Portuario	30
6.5 Sector Aeroportuario.....	32
7. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	34
8. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.....	36
8.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.....	37
8.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico	37
8.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos	39
8.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.....	40
9. Anexo estadístico.....	422

Presentación

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2013, es el documento que enmarca la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y, por ende, rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal. Para el presente sexenio se establecen cinco Metas Nacionales:

1. México en Paz
2. México Incluyente
3. México con Educación de Calidad
4. México Próspero
5. México con Responsabilidad Global

De acuerdo con lo expuesto en el PND 2013-2018, dichas metas se diseñaron para responder a cada uno de los grupos de barreras identificados en el diagnóstico general del país: fortaleza institucional, desarrollo social, capital humano, igualdad de oportunidades y proyección internacional.

Asimismo, el PND 2013-2018 plantea tres Estrategias Transversales, que tienen como propósito la productividad, la modernización del gobierno, así como la inclusión de la perspectiva de género en todos los programas de la Administración Pública:

1. Democratizar la Productividad
2. Gobierno Cercano y Moderno
3. Perspectiva de Género

En el presente documento, se realiza un breve estudio de los principales objetivos y logros alcanzados dentro de la meta nacional “México Próspero”, con base en la información reportada en el Tercer Informe de Ejecución del PND 2013-2018, publicado en marzo pasado.

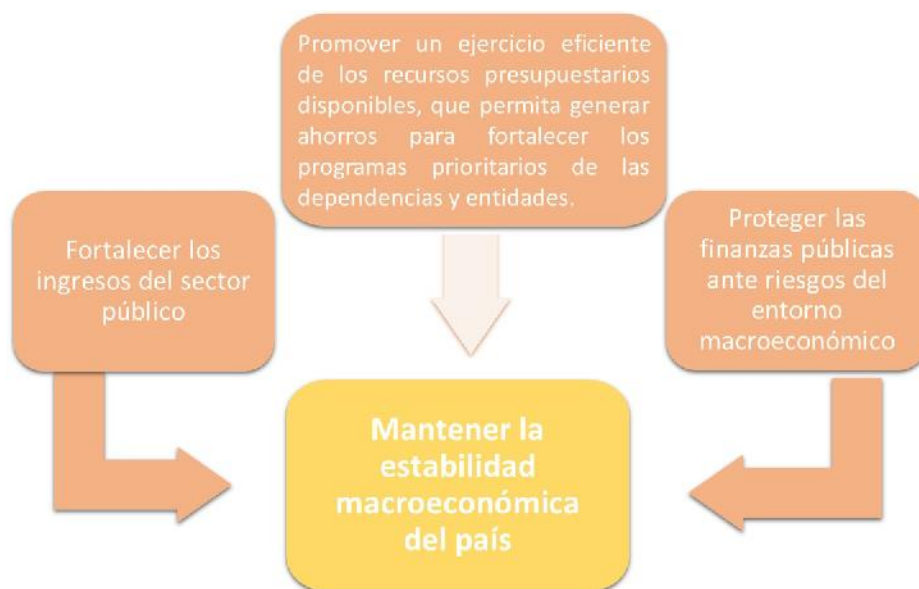
Con la finalidad de abonar en el análisis del proceso de planeación, programación y presupuestación, en el documento se trata de identificar el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y los montos erogados a lo largo del ejercicio fiscal para el logro de los grandes objetivos nacionales.

I. México Próspero

El principal objetivo del Gobierno en materia económica es llevar a México a su máximo potencial, como se establece en el PND 2013-2018. Durante 2015, el diseño de las políticas públicas continuó dirigiéndose a construir y consolidar las condiciones necesarias para afianzar un México Próspero, mediante tasas de crecimiento económico elevadas y sostenidas, que contribuyan a erradicar de manera permanente la pobreza, incrementar la calidad de vida de la población y lograr una sociedad más equitativa e incluyente.

Otra prioridad de la política económica es mantener la estabilidad macroeconómica. Por ello, se impulsó la sustentabilidad de las finanzas públicas, al preservar las condiciones para el cumplimiento de las metas de la postura fiscal establecidas para 2015 y proponer una reducción del déficit público para 2016. Para alcanzar las metas de finanzas públicas, se aplicaron medidas fiscales prudentes, entre las que destacan la contratación de coberturas petroleras para los ingresos del Gobierno Federal y un ajuste del gasto público para compensar los menores ingresos petroleros debido a la caída del precio del petróleo.

1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país



1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) se establecieron como principales objetivos, el proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico y consolidar la estabilidad macroeconómica, así como promover el uso eficiente de los recursos productivos.

En el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2013-2018 se presentaron los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Gobierno implementa en los sectores hacendario y financiero para asegurar la disponibilidad de recursos fiscales y financieros necesarios para preservar la estabilidad económica y proteger las finanzas públicas frente a los riesgos del entorno macroeconómico.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas.	Durante 2015 comenzó la vigencia de las nuevas de medidas de responsabilidad hacendaria; con reglas que transparentan el uso de los ingresos excedentes y la creación de fondos para la captación y distribución de los ingresos petroleros; un nuevo régimen fiscal para Pemex y los nuevos actores del sector energético; entre otros. Se presenta la meta de balance del 4.1% del PIB y se cumple con el compromiso del Acuerdo de Certidumbre Tributaria.
Reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos de fuentes no renovables.	Se llevaron a cabo acciones orientadas a mantener una sólida posición fiscal del país ante cualquier escenario adverso en el precio de petróleo a través del programa de coberturas del precio del petróleo, del cual se recibieron 6 mil 284 millones de dólares y un complemento por 7 mil 944 mdp del Fondo para la Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.
Fortalecer y, en su caso, establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de riesgos para mitigar el impacto fiscal de choques externos, incluyendo los desastres naturales.	En julio de 2015 se renovó el Seguro Catastrófico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), que cubre los daños derivados de desastres naturales que superen los 300 mdp, hasta por 5 mil mdp. Las reservas internacionales alcanzaron su máximo histórico el 30 de enero de 2015 (196,010.5 millones de dólares), sin embargo al 31 de diciembre de 2015 se ubicaron en 176,735.4 millones de dólares, como resultado de las medidas de la Comisión de Cambios, para proveer de liquidez al mercado cambiario nacional.
Administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo.	La política de crédito público se orientó a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos, un horizonte de largo plazo y bajo nivel de riesgo. Se buscó cubrir los requerimientos de financiamiento a través de la emisión de valores gubernamentales en el mercado interno. En la Ley de Ingresos de la Federación 2015 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto para el Gobierno Federal de 595 mil mdp.
Fomentar la adecuación del marco normativo en las materias de responsabilidad hacendaria y deuda pública de las entidades federativas y los municipios, para que fortalezcan sus haciendas públicas.	El Ejecutivo Federal presentó el 17 de agosto de 2015 la iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, la cual fue revisada, modificada y aprobada por la Cámara de Diputados el 3 de diciembre del mismo año y se encuentra pendiente de ser aprobada por la Cámara de Senadores. Al cierre de 2015 las entidades federativas que han obtenido créditos con apoyo del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (Fideicomiso 2198), han dispuesto de 18 mil 024.9 mdp sobre las líneas de crédito contratadas con BANOBRAS. Los recursos fueron contratados por 25 entidades federativas, incluyendo al Distrito Federal.
Promover el saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales.	El Gobierno analizó trimestralmente las metas de balance primario, operativo y financiero de las entidades paraestatales de control directo. Derivado de ello, se formularon recomendaciones para el saneamiento financiero de las tiendas y farmacias del SuperISSSTE, y las unidades operativas del TurISSSTE, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social en relación a su Sistema Nacional

de Tiendas y Centros Vacacionales, Fideicomisos para el Desarrollo del Deporte, y de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos.

Se dio seguimiento a la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, hasta la entrada en vigor de su régimen especial en materia de presupuesto y deuda, derivados de la publicación del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía.

Aspectos presupuestales relevantes:

De acuerdo con el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*:

- Los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia del déficit del sector público federal y los cuales a partir de 2015 son un objetivo formal de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se ubicaron en 748 mil 100 millones de pesos, monto equivalente a 4.1% del PIB, en línea con la meta establecida en los Criterios Generales de Política Económica 2015 y una disminución de 0.5 por ciento respecto al observado en 2014, cumpliendo con el compromiso establecido para el año.
- A partir del inicio de sus operaciones, en enero de 2015, el Fondo Mexicano del Petróleo ha recibido los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos de las asignaciones de Petróleos Mexicanos y los contratos por 398 mil 805 mdp. En 2015 destaca la formalización de los primeros contratos derivados de la Reforma Energética y con ello, el inicio de la recepción de los ingresos asociados a dichos contratos.
- Se presentaron los mecanismos para que PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) transiten a su nueva configuración de empresas productivas del Estado, lo que les implica contar con mayor autonomía y se impulsó un programa de coberturas del precio del petróleo.
- En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2015, se autorizó un techo de endeudamiento interno neto para el Gobierno Federal de hasta 595 mil millones de pesos y endeudamiento externo neto del sector público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) por 6 mil millones de dólares. Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, tanto Pemex como la Comisión Federal de Electricidad cuentan con sus propios techos de endeudamiento.
- Al cierre de 2015 el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal fue de 8 billones 160 mil 590 millones de pesos, monto superior en 1 billón 213 mil 144 millones de pesos al registrado un año antes. Comparado con el tamaño de la economía significó el 43.2%; 4.6 puntos porcentuales por arriba del observado al término de 2014. De la deuda neta total, 5 billones 379 mil 857.1 mdp corresponden a deuda interna mientras que 2 billones 780 mil 733 mdp (161 mil 609.5 millones de dólares) derivan del mercado externo.
- La aprobación del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (Fideicomiso 2198) se estableció en el artículo Vigésimo Sexto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la

Federación para 2012, asignándole recursos por 4 mil millones de pesos, con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. El Fideicomiso tiene como fin otorgar apoyos financieros a las entidades federativas mediante la adquisición de Bonos Cupón Cero con vencimiento de hasta 20 años. Estos apoyos sirven como fuente de pago al componente del capital de los créditos que contraten con BANOBRAS para la construcción de nueva infraestructura o su rehabilitación, incluyendo la asociada a Seguridad y Justicia; así como para la infraestructura, equipamiento, desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y pesquero relacionada con los campos de atención de BANOBRAS. Con este mecanismo se han potenciado los recursos presupuestarios de las entidades federativas, otorgando acceso al financiamiento para impulsar la inversión en infraestructura pública en general, para seguridad y justicia, y para el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola y pesquero.

1.2 Fortalecer los ingresos del sector público

De igual manera, el PND 2013-2018 estableció el objetivo, en materia de finanzas públicas, de fortalecer los ingresos del sector público para afianzar la estabilidad macroeconómica del país y contribuir a lograr la meta de alcanzar un México Próspero.

Con la Reforma Social y Hacendaria se introdujeron importantes adecuaciones al sistema tributario, orientadas a generar los recursos necesarios para financiar la provisión de servicios de protección social, dotar al país de un sistema fiscal más justo, eficiente y simple, así como para avanzar en el fortalecimiento del federalismo fiscal. Adicionalmente se suscribió el Acuerdo de Certidumbre Tributaria en el que se propuso no introducir nuevos impuestos ni incrementos a los existentes, al tiempo que decidió mantener los beneficios fiscales y las exenciones vigentes para brindar certeza en la toma de decisiones y el fortalecimiento del proceso de planeación empresarial.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano.	La Reforma Social y Hacendaria acotó o eliminó los tratamientos preferenciales, ampliando la base de los impuestos al ingreso y al consumo y se configuró un sistema tributario de aplicación más general, mediante la eliminación de la deducción inmediata de las inversiones, el régimen de consolidación fiscal y el régimen simplificado, además de la reducción en la deducción de inversiones en automóviles y restaurantes. También se realizaron modificaciones en el IVA y el IEPS estableciendo gravámenes al consumo de combustibles fósiles, plaguicidas, bebidas de sabor y alimentos no básicos con alta densidad calórica.
Hacer más equitativa la estructura impositiva para mejorar la distribución de la carga fiscal.	Con el propósito de proteger a las familias de menores ingresos, se mantuvo la tasa cero del IVA aplicable a los alimentos y medicinas, así como la exención a las colegiaturas, la venta, renta y pago de hipoteca de casa habitación.
Adecuar el marco legal en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para que sirviera como palanca de desarrollo.	Se eliminó el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), para avanzar en la simplificación y reducir el costo administrativo relacionado con el pago de impuestos. En materia de Renta, se grava con un solo impuesto al ingreso corporativo y en materia de administración de impuestos, se automatizaron los procesos

	del SAT para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
Revisar el marco del federalismo para fortalecer las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios.	Para contar con un federalismo articulado, con una coordinación eficaz y contribuir a fortalecer la recaudación en los tres órdenes de gobierno, se creó el Fondo de Nómina Educativa (FONE) en sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) que permite una sola negociación salarial, además de hace más eficiente y transparente el pago de la nómina. También se sustituyó el Fondo de Fiscalización con el Fondo de Fiscalización y Recaudación a fin de fortalecer los incentivos recaudatorios de las entidades federativas.
Promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes	En 2014 se creó el Régimen de Incorporación Fiscal en la Ley del Impuesto sobre la Renta para las personas físicas con actividad empresarial con ingresos de hasta 2 millones de pesos. Se acordó extender a 2016 los descuentos del 50% en las cuotas obrero patronales del IMSS y reducirlas en 10 puntos porcentuales cada vez que el negocio cumpla dos años de participación en este régimen. Al cierre de 2015, había 4 millones 498 mil 300 contribuyentes del RIF, 32.9% más respecto al padrón del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Aspectos presupuestales relevantes:

De acuerdo con el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*:

- En 2015 se vieron algunos beneficios de la Reforma Hacendaria asociados a la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta que eliminó la deducción inmediata de las inversiones, el régimen de consolidación fiscal y el régimen simplificado, al tiempo que se redujo la deducción de inversiones en automóviles y restaurantes. Estos en conjunto con el buen desempeño del mercado interno, permitieron compensar la disminución de los ingresos petroleros registrada como consecuencia de la caída en los precios internacionales del petróleo.
- En los impuestos indirectos se eliminó la tasa reducida del Impuesto al Valor Agregado aplicable a regiones fronterizas y se suprime la exención al servicio de transporte público foráneo de pasajeros. También se incrementan gravámenes especiales al consumo de combustibles fósiles por su contenido de carbono, a los plaguicidas por su toxicidad, a las bebidas de sabor adicionadas con azúcares calóricos y a los alimentos no básicos con alta densidad calórica. Estos factores permitieron que durante 2015 los ingresos tributarios registraran un crecimiento real anual de 27.2%, al ubicarse en 2 billones 361 mil 193.5 mdp. Destaca por su importancia el sistema renta que creció 23.5 por ciento y por su crecimiento en términos reales el IEPS que aumentó 209 por ciento.
- El número de contribuyentes inscritos al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) fue de 4 millones 498 mil 300, al término de 2015, al incorporarse durante el segundo año de aplicación de este régimen 189 mil 194 contribuyentes. Con lo anterior se demuestra el cumplimiento de los objetivos relativos a la incorporación a la formalidad de los negocios más pequeños.

Los resultados obtenidos derivan de la campaña de difusión y fortalecimiento de la infraestructura para facilitar la afiliación al RIF que el SAT ha emprendido a través de módulos y ventanillas de atención, conferencias, pláticas y talleres, productos impresos, y el portal “Crecamos juntos”, entre otros elementos.

1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades

El PND contempla también promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades, para ello se implementa una política hacendaria responsable que contribuya a mantener la estabilidad macroeconómica del país, que implica dar prioridad a la ejecución de los programas con mayor impacto en el desarrollo de la población y que se traducen en un mejor uso de los recursos públicos. Para ello, se busca desarrollar mecanismos de evaluación para que el uso de los recursos públicos incida eficazmente en el logro de las Metas Nacionales planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 a través de los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.	En el proceso de programación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016, se utilizó la Información e instrumentos del SED necesarios para una reingeniería del gasto público. La información derivada del seguimiento a los resultados de los programas presupuestarios, las recomendaciones de mejora y la identificación de posibles riesgos de complementariedades y duplicidades permitieron proponer una estructura programática más compacta y eficiente. En el PPEF 2016 registró una disminución de 12.6% en los programas presupuestarios (pp), al pasar de 974 a 851 pp. Lo anterior fue resultado de fusiones, re-sectorizaciones y eliminación de programas presupuestales. A diciembre de 2015, el 96% de los programas del gasto programable contó con información del desempeño.
Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.	En cumplimiento con el plazo establecido en la obligación constitucional, el 28 de abril de 2015, se entregó al Congreso de la Unión, la Cuenta Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas (Acuerdo) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dicho Acuerdo tiene la finalidad de consolidar la armonización contable, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, así como fortalecer los procesos de fiscalización.
Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.	En 2015 el gasto corriente ascendió a 2 billones 889 mil 406 mdp, lo que representó el 75.5% del gasto programable del sector público presupuestario. El gasto en servicios personales, por su parte, ascendió a 1 billón 078 mil 429 mdp, superior en 2.8% real respecto del periodo del año previo. El 66.5% del gasto en servicios

	personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.2% fue para actividades de desarrollo económico y el 17.3% restante a las funciones de gobierno.
Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.	El gasto de operación, distinto de servicios personales, tuvo un incremento real anual de 2.9% y se distribuyó de la siguiente manera. <ul style="list-style-type: none"> • 52% corresponde a actividades económicas; • 30.5% a actividades de desarrollo social; y • 17.5% a actividades de gobierno.

Aspectos presupuestales relevantes:

Durante 2015, el Gobierno de la República llevó a cabo acciones orientadas a lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, promoviendo su utilización en los rubros que tienen una mayor incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se utilizó la información e instrumentos del SED en el proceso de programación.
- Se realizó la Planeación Nacional con base en Resultados. Derivado de esto, en el primer bimestre de 2015 se publicaron los documentos de Logros de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2015), se realizaron acciones para fortalecer el proceso de evaluación externa de políticas y programas distintos al desarrollo social.
- Se Capacitó en Gestión para Resultados a 8 mil 113 servidores públicos a nivel federal, estatal y municipal, de los cuales 32.2% fue capacitado de manera presencial y 67.8% a distancia.
- Para incrementar la eficacia del Presupuesto basado en Resultados PbR-SED, en diciembre de 2015 se reformó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a efecto de fortalecer la articulación de la información del desempeño con el proceso presupuestario.

En 2015 se aportaron elementos para que la toma de decisiones presupuestarias se realice buscando fortalecer la utilización de la información del desempeño y promoviendo la vinculación del SED con las asignaciones presupuestarias.

2. Promover el empleo de calidad



En el PND 2013-2018 se estableció como objetivo principal, la creación de empleos dignos, estables, bien remunerados, socialmente útiles y que ofrezcan oportunidades reales de mejoría a las familias mexicanas. Esto, esencialmente a través del diálogo tripartito entre autoridades y representantes de los sectores laboral y empresarial.

2.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Privilegiar la conciliación y evitar conflictos laborales.	De 546 asuntos atendidos, se celebraron 536 convenios de los cuales 228 fueron por revisión de contratos colectivos, 229 por revisión salarial y 79 por violaciones al contrato y otros motivos que involucraron a 454,740 trabajadores.
Mejorar la conciliación, procuración e impartición de la justicia laboral.	La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), brindó servicios de orientación y asesoría jurídica a 99,245 personas, mientras que el servicio nacional de conciliación acumuló 8,155 eventos.
Garantizar certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.	Durante 2015 no hubo estallamiento de una sola huelga de jurisdicción federal. Se registró un porcentaje de conciliación de los asuntos individuales de 23.6%.

2.2 Promover el trabajo digno o decente

El Gobierno de la República fortaleció las actividades dirigidas a promover el conocimiento, respeto, defensa y ejercicio de los derechos de la población trabajadora y de personas en situación de vulnerabilidad laboral, para que las oportunidades y el desarrollo se encuentren al alcance de todos los grupos de la población.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente.	Se realizaron 82,607 inspecciones, que beneficiaron a seis millones de trabajadores y trabajadoras. Se reconocieron 449 centros de trabajo que incluyeron a personas en situación de vulnerabilidad y desarrollaron acciones para promover la igualdad y la no discriminación, que benefició a un total de 127,734 personas trabajadoras.
Promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social.	Se incorporaron 801 centros de trabajo al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. La tasa de accidentes fue de 0.84 accidentes por cada 100 trabajadores. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) previó la meta de capacitar hasta 8,500 trabajadoras y trabajadores del campo.
Fomentar la recuperación del poder adquisitivo del salario vinculado al aumento de la productividad.	El salario mínimo general promedio acumuló un incremento real de 4.66%. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) emitió la resolución donde se acordó homologar en todo el país una sola área geográfica para reconocer y retribuir con equidad a los trabajadores que no cuentan con la protección de un contrato colectivo de trabajo y presentan vulnerabilidad laboral. Se realizaron revisiones salariales y contractuales en las que se obtuvo un incremento salarial promedio de 1.31% real, con 2,219,804 trabajadores involucrados.
Contribuir a la erradicación del trabajo infantil.	Se reformó el Artículo 123 de la CPEUM elevando de 14 a 15 años la edad mínima de admisión al empleo. Cada entidad pondrá en marcha su plan estatal para difundir el marco normativo sobre los trabajos peligrosos e insalubres prohibidos para los menores de 18 años.

2.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo

El Gobierno de la República impulsó el Servicio Nacional de Empleo (SNE) que ofrece de manera gratuita distintos servicios, principalmente de vinculación laboral entre empleadores y buscadores de empleo. Estos servicios los proporcionó de forma presencial, o bien, en línea vía internet con el Portal del Empleo el Observatorio Laboral y el servicio de Atención Telefónica.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral.	Se atendió a 5,121,493 personas de las cuales, 1,217,485 se colocaron en un trabajo permanente o temporal. Con los servicios de vinculación laboral del SNE se atendieron a 4,812,034 buscadores de empleo, de los cuales 994,108 consiguieron un puesto de trabajo.
Consolidar las políticas activas de capacitación para el trabajo y en el trabajo.	Se realizaron 9,860 cursos de capacitación en beneficio de 196,159 personas. De ellas, 157,687 se colocaron en un puesto de trabajo, lo cual significó una tasa de colocación de 80.4%. También se capacitaron 43,267 trabajadores.
Impulsar de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad.	Se apoyó a 5,529 iniciativas de ocupación propia con el propósito de que se conviertan en una alternativa de empleo formal beneficiando directamente a 11,438 personas.

Fomentar e incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados.	Se capacitó a 14,363 trabajadores de diversos sectores. Se entregaron 10 mil ejemplares de la “Guía PROLAB” como herramienta de apoyo para orientar a las micro, pequeñas y medianas empresas. También se tuvo un registro de 22 esquemas de pago de productividad en 15 entidades federativas.
Promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad.	Se impulsó el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones ante 426 instituciones privadas y públicas. Se acreditaron 41 entidades de certificación evaluación con presencia en todo el país. Para fortalecer la educación para el trabajo y los programas educativos vinculados al ámbito laboral, se proporcionó capacitación en 199 planteles federales.

2.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Tutelar los derechos laborales individuales y colectivos, así como promover las negociaciones contractuales entre los factores de la producción.	Se efectuaron 8,260 revisiones salariales y contractuales involucrando a 2,219,804 trabajadores. El incremento promedio de los salarios ascendió a 4.11%.
Otorgar créditos accesibles y sostenibles a los trabajadores formales.	Se ejercieron 1,025,294 créditos. El crédito promedio fue de 9,734 pesos. Actualmente, más de 49 mil centros laborales cuentan con trabajadores que accedieron a su crédito FONACOT.
Diseñar el proyecto del seguro de desempleo y coordinar su implementación.	Se encuentra en procesos de aprobación o modificación, en su caso.
Fortalecer y ampliar la cobertura inspectora en materia laboral.	Se visitaron 98,151 centros de trabajo en beneficio de 6,843,381 trabajadores y se dictaron 108 restricciones de acceso.
Promover la participación de las organizaciones y empleadores para mejorar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo.	Se programaron y efectuaron 16 operativos dentro de los cuales destacaron: aguinaldo, construcción, participación de las utilidades, minas en general, minas de carbón, formalización del empleo, jornaleros agrícolas, industria automotriz, formalización del empleo, empresas más riesgosas, entre algunos. Se dictaron 4,848 medidas de seguridad e higiene en beneficio de 23,009 trabajadores mineros. Se dictaron un total de 1,547 medidas de seguridad beneficiando a 21,547 trabajadores del campo y sus familias.
Promover la protección de los derechos de los trabajadores mexicanos en el extranjero.	Durante 2015 se atendió a 22,079 jornaleros agrícolas de los cuales 21,499 fueron enviados mediante contrato a granjas canadienses con una tasa de colocación de 97.4%.

Aspectos presupuestales relevantes:

- El Cuarto Informe Trimestral sobre Finanzas Públicas, señala que el presupuesto original aprobado para el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social (STPS) en el ejercicio fiscal 2015, por 5 mil 134.6 mdp, se adecuó a la baja quedando finalmente en 5 mil 016.7 mdp.
- El 87.1% del presupuesto autorizado al Ramo 14, se concentró en cinco programas: Programa de Apoyo al Empleo, PAE (1,143.4 mdp); Impartición de justicia laboral (1,226.7 mdp);

Instrumentación de la política laboral (919.2 mdp); Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral (559.0 mdp); y Actividades de apoyo administrativo (519.8 mdp).

- Los 18 Programas Presupuestarios a cargo del Ramo erogaron el 100% de su presupuesto modificado, diez de ellos tienen el propósito de prestar servicios públicos y concentran el 47.2% del presupuesto asignado a la dependencia.

A continuación se detalla de manera específica los principales avances de los programas presupuestarios que se vinculan de manera directa con la información detallada en el Tercer Informe de Ejecución del PND.

- *Impartición de Justicia Laboral.* El presupuesto aprobado para 2015 ascendió a un mil 053.9 mdp, el ejercido para el cuarto trimestre fue de un mil 226.7 mdp. Este programa contribuye a preservar la paz laboral y el equilibrio entre los factores de la producción de competencia federal mediante la instancia que conoce y resuelve los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquéllos o sólo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente relacionado con ellas.
- *Procuración de Justicia Laboral.* Ejerció 233.4 mdp, 100% de su presupuesto modificado y un incremento de 24.7 mdp respecto de su presupuesto aprobado (208.7 mdp).
- *Conciliación de Intereses entre Empleadores y Sindicatos.* Con un presupuesto ejercido por 30 mdp (el presupuesto aprobado fue por 28 mdp).
- *Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral.* El Presupuesto aprobado por 34 mdp sufrió una adecuación a la baja de 0.8 mdp. El gasto ejercido fue por 33.2 mdp. Este programa tiene como propósito constatar de manera integral que los centros de trabajo cumplan con la normatividad laboral, a fin de evitar riesgos y accidentes de trabajo, así como que se cumpla con las condiciones generales de trabajo para la certeza de los trabajadores.
- *Asesoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.* El programa muestra una ampliación en su presupuesto autorizado de 4.5 mdp respecto del aprobado (27.7 mdp).
- *Estudios Económicos para determinar el Incremento en el Salario Mínimo.* Este programa presenta en la ejecución del presupuesto un monto de 30.3 mdp, 3.2% más que el aprobado.
- *Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo.* Su presupuesto aprobado se ajustó a la baja en 62.1 mdp, al ejercer un monto de 158.8 mdp.
- *Capacitación a trabajadores.* Reporta un monto ejercido por 47.0 mdp, es decir, 13.0 mdp menos de los autorizados para el periodo (60.0 mdp). Este programa contribuye a que los trabajadores sean capacitados, mediante el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia por parte de los patrones.

- *Programa de Apoyo al Empleo.* Su presupuesto aprobado presentó una reducción de 568.4 mdp. Este monto se destina a generar condiciones en el mercado de trabajo, que incrementen las posibilidades de inserción de la población desempleada y subempleada del país en una actividad productiva formal.
- *Programa de Apoyo para la Productividad.* Para este programa se aprobó un presupuesto por 3.4 mdp para fomentar el respeto pleno de la dignidad humana del trabajador, a la No discriminación, al acceso a la seguridad social, percepción de un salario remunerador, capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, entre otros. Sin embargo, durante el periodo que se informa la SHCP autorizó adecuaciones al alza por un monto de 1.0 mdp, ejerciendo finalmente 4.4 mdp.
- *Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral.* En 2015 su gasto se afectó a la baja en 3.4%, equivalente a -20.0 mdp respecto al presupuesto aprobado, ejerciendo al cierre del periodo 559.0 mdp.
- *Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral.* En 2015 tuvo asignación presupuestaria por 32.9 mdp, pero su presupuesto fue modificado a cero. Este programa ofrece a la población, a los trabajadores y a las unidades económicas apoyos para mitigar los efectos adversos de eventos atípicos en el territorio nacional ya sean naturales, económicos o sociales que pueden producir situaciones adversas en la economía de localidades, municipios, entidades federativas y/o regiones del país.

3. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones

En el PND 2013-2018, se estableció como uno de los objetivos, en materia de telecomunicaciones, impulsar el desarrollo e innovación tecnológica del sector, a fin de ampliar la cobertura y accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia en la prestación de servicios.



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.	Se inauguraron los Puntos México Conectado, con una red de 32 centros comunitarios de capacitación y educación digital.

Promover mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios electrónicos avanzados que mejoren el valor agregado de las actividades productivas.	Para modernizar la infraestructura en telecomunicaciones, durante 2015 se invirtieron 73 mil 707 mdp, de los cuales 68 mil 016 mdp correspondieron al sector privado.
Crear un programa de banda ancha que establezca los sitios a conectar cada año, así como la estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA).	Durante 2015 se cumplió la meta de conectar a 100 mil sitios y espacios públicos, lo que permitió incrementar la conectividad y garantizar el acceso a <i>Internet</i> de banda ancha en edificios e instalaciones en los tres órdenes de gobierno.
Continuar y ampliar la Campaña Nacional de Inclusión Digital.	Con el Programa de Capacitación y Certificación para Promotores Digitales, 1,400 promotores fueron capacitados de forma presencial y 1,163 en línea. En total, 555 promotores fueron certificados.
Crear un programa de trabajo para dar cabal cumplimiento a la política para la transición a la Televisión Digital Terrestre.	Se concluyó con el apagón analógico el 31 de diciembre de 2015, al entregar cerca de 10 millones de televisores digitales, lo que permitió cubrir más de 2,200 municipios y a 645 áreas de servicio de estaciones de televisión analógica con un nivel de penetración de al menos 90% en hogares de escasos recursos.
Aumentar el uso del Internet mediante el desarrollo de nuevas redes de fibra óptica que permitan extender la cobertura a lo largo del territorio nacional.	Se continuó el trabajo para la creación de una Red Troncal: se elaboró un plan óptimo de operación y expansión de la Red Troncal y se autorizó, por parte del pleno del IFT, la cesión del título de concesión de la Red Troncal de CFE a Telecomm en septiembre de 2015.
Promover la competencia en la televisión abierta.	Se declaró a la empresa Cadena Tres ganadora de una de las dos cadenas nacionales para la transmisión de señales de televisión radiodifundida digital.
Fomentar el uso óptimo de las bandas de 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo.	Se estima que la Red Compartida de telecomunicaciones entrará en operación a más tardar en el 2018. En 2015 se publicaron los Criterios Generales para la Red Compartida, así como las pre-bases del Concurso Internacional para la Red Compartida.
Impulsar la adecuación del marco regulatorio del Servicio Postal Mexicano para fomentar su eficiencia y sinergias con otras dependencias.	En septiembre de 2015 se concluyeron los proyectos para impulsar las reformas y adiciones al Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano y su Reglamento de Operación.
Promover participaciones público-privadas en el despliegue, en el desarrollo y en el uso eficiente de la infraestructura de conectividad en el país.	Durante 2015, se realizaron tres consultas públicas entre representantes del sector de telecomunicaciones, inversionistas, académicos y público en general interesados en el proyecto de la Red Compartida.
Desarrollar e implementar un sistema espacial de alerta temprana que ayude en la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales.	En 2015 continuó impulsando el desarrollo de infraestructura espacial y se estima que un sistema piloto de una red gubernamental de compartición de imágenes entrará en operación hacia finales de 2016. Se celebró un convenio de colaboración entre la Agencia Espacial Mexicana (AEM) y la NASA para formalizar las estancias de estudiantes mexicanos en centros de investigación de la NASA.
Desarrollar e implementar la infraestructura espacial de banda ancha, incorporando nuevas tecnologías satelitales y propiciando la	Durante 2015 se continuó llevando a cabo las actividades para el desarrollo e implementación del Sistema Mexsat, destaca la puesta en órbita del satélite Morelos 3.

construcción de capacidades nacionales para las siguientes generaciones satelitales.	
Contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, a través de la implementación de un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global.	Se instrumentó un programa piloto para la instalación de 100 equipos en embarcaciones menores, para monitorear la navegación, lo que permitirá incorporar tecnología de comunicaciones inalámbricas en la gestión de control de embarcaciones de la flota pesquera ribereña. Se continuó la evaluación de las alternativas de un sistema piloto de monitoreo de vehículos de carga, utilizando la tecnología GPS/RFID (posicionamiento global/Identificación mediante Radio Frecuencia) y se llevó a cabo el análisis y diseño de un sistema de monitoreo vehicular mediante el uso de instrumentos con algoritmos de inteligencia artificial.

Aspectos presupuestales relevantes:

De acuerdo con el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*:

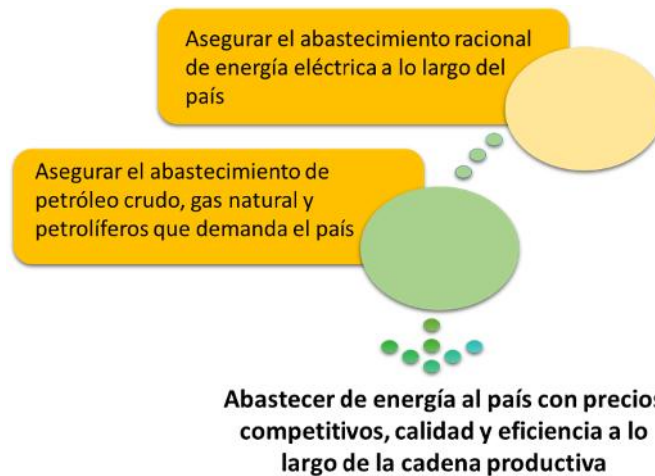
- En el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, donde se presupuestan recursos para las Telecomunicaciones, se ejercieron 117 mil 902.9 mdp, esto es, 8 mil 243.4 mdp por debajo de lo aprobado para 2015 por la H. Cámara de Diputados.
- Se erogaron 2 mil 406.5 mdp en el Programa G007 “Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México”, ahora denominado E009 “México Conectado”, lo que implicó un avance financiero de 99.2% con relación al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados.
- Se ejercieron 6 mil 045.3 mdp, en el Programa Presupuestario U003 “Programa de apoyo a hogares de escasos recursos para transitar a la TDT”.¹ A este programa originalmente no se le aprobaron recursos, pero en el transcurso del ejercicio se registró el monto mencionado.
- En el tercer Informe de Ejecución del PND, se señala que para modernizar la infraestructura en telecomunicaciones, durante 2015 se invirtieron 73 mil 707 mdp, de los cuales 68 mil 016 mdp correspondieron al sector privado y 5 mil 691 mdp a recursos públicos. No obstante, en el Ramo 09 se ejercieron 5 mil 190.9 mdp a través de los programas G007 “Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México” (2 mil 406.5 mdp) y K045 Sistema Satelital (2 mil 784.4 mdp); más lo ejercido en el U003 “Programa de apoyo a hogares de escasos recursos para transitar a la TDT”.

Por otra parte, conviene mencionar los avances físicos con respecto a lo previsto en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI), de acuerdo con el cual dentro del **Proyecto México Conectado**, con una inversión de 18 mil 600 mdp, se conectarían 250 mil espacios públicos a Internet de banda ancha entre 2013-2018. En consecuencia, se registra un avance de 40% con relación a la meta sexenal propuesta, conforme se reporta en el Tercer informe de ejecución del PND. En cuanto al avance financiero, si se suman los recursos ejercidos en los tres primeros años de la Administración en el Programa G007 “Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-

¹ TDT: Televisión Digital Terrestre.

México” (ahora denominado México conectado) el monto acumulado asciende a 5 mil 941.9 mdp, lo que representa el 31.9% de la inversión prevista en el PNI.

4. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva



El actual Gobierno de la República, ha implementado un marco regulatorio sobre el sector energético, que contribuya al crecimiento económico y desarrollo del país. A través de la Reforma Energética se busca fortalecer y modernizar la industria energética nacional, compartiendo riesgos de inversión entre las empresas productivas del estado y las empresas privadas, para el mejor aprovechamiento de yacimientos convencionales, de frontera y de lutita. El modelo energético, se basa en los principios de sostenibilidad y transparencia como ejes rectores de las empresas productivas del estado (PEMEX - CFE) y empresas particulares, respetando en todo momento lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país

Promover la modificación del marco institucional, mediante reglas de mercado, en términos de la industria; para ampliar la capacidad del estado mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como las lutitas.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del Estado Mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como los de lutita.	La CNH emitió cinco normatividades aplicables respecto a los criterios, requisitos y procedimientos en materia de exploración y desarrollo para la extracción en las asignaciones petroleras correspondientes a los proyectos autorizados. Derivado de lo anterior, se han registrado 41 compañías al Padrón de Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES) y se autorizaron 29 proyectos a 12 de ellas.
Fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos.	El 28 de abril de 2015, el Consejo de Administración de PEMEX publicó en el DOF, el Acuerdo de Creación de las Empresas Productivas del Estado subsidiarias de

	PEMEX: Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. La reorganización administrativa mejorará la posición competitiva de PEMEX y le permitirá enfrentar los retos de la industria energética.
Incrementar las reservas y tasas de restitución de hidrocarburos.	Pemex Exploración y Producción anunció el 10 de junio de 2015 el hallazgo de cuatro nuevos yacimientos (campos Batsil-1, Xikin-1, Cheek-1 y Esah-1).
Elevar el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural.	La producción de petróleo crudo durante los meses de enero a diciembre de 2015, promedió 2,266.8 miles de barriles diarios (Mbd), 6.7% menor a la registrada en igual periodo de 2014, debido a la declinación natural de la producción e incremento en el flujo fraccional de agua en los Activos Cantarell, Bellota-Jujo, Macuspana-Muspac y Samaria-Luna.
Fortalecer el mercado de gas natural mediante el incremento en la producción y el robustecimiento en la infraestructura de importación, transporte y distribución, para asegurar el abastecimiento de energía en óptimas condiciones de seguridad, calidad y precio.	SENER publicó el Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019, basado en el Plan Nacional de Infraestructura, con la finalidad de garantizar un abasto confiable de gas natural, en un esquema de libre acceso, competencia y transparencia.
Incrementar la capacidad y rentabilidad de las actividades de refinación, y reforzar la infraestructura para el suministro de petrolíferos en el mercado nacional.	Se otorgaron seis Títulos de Permiso de Refinación de Petróleo. El volumen de comercialización de petrolíferos en el mercado interno registró, en 2015, un volumen total de 1,704.2 Mbd, 0.3% menor al de 2014.
Promover el Desarrollo de una industria petroquímica rentable y eficiente.	Durante 2015, la comercialización de productos petroquímicos fue de 3,769.4 miles de toneladas, 8.8% menos que en el mismo periodo de 2014. Destaca la variación del amoniaco, el anhídrido carbónico, propileno grado químico, azufre y la materia prima para negro de humo.

Aspectos presupuestales relevantes:

- De acuerdo con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2015, el Gasto Programable observado por PEMEX al cierre de año disminuyó 8.3% real respecto de 2014. Además, el presupuesto observado ascendió a 501 mil 789.2 mdp, menor en 38,790.9 mdp al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados para la empresa productiva (540,580.1 mdp).
- Asimismo, se observan adecuaciones presupuestarias en el Ramo 18 Energía, donde destacan ampliaciones presupuestarias al sector central por 4 mil 168.9 mdp, a CFE por 43 mil 713.9 mdp y a PEMEX por 60 mil mdp. En contraste, se realizaron reducciones presupuestales al Centro Nacional de Control de Energía y al Centro Nacional de Control de Gas Natural (-72.6% y -49.0%, respectivamente).
- Por otra parte, cabe mencionar, que de *las erogaciones para la estrategia nacional para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía*, el Ramo 18 “Energía” presentó un presupuesto autorizado por 18 mil 147.9 mdp, con adecuaciones netas a la baja

por 488.1 mdp respecto al aprobado. Además, el gasto pagado fue inferior en 2 mil 134.1 mdp al autorizado debido al rezago en CFE (-2 mil 045.6 mdp).

4.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país

Con el fin de lograr la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas, se ha formulado un nuevo marco legal y regulatorio, a partir de las leyes decretadas por el Ejecutivo Federal.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Impulsar la reducción de costos en la generación de la energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.	Entre enero y diciembre de 2015, el costo de generación de energía eléctrica se redujo en 4.9%. La disminución en las tarifas en el sector industrial, fue de 30.4 y 41.6%. Las tarifas para el sector comercial, cayeron entre 12.9 y 26.9%. El sector doméstico de alto consumo (tarifa DAC), experimentó una reducción de 12.9%.
Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica del país.	Se fortaleció la infraestructura de transmisión eléctrica para incrementar el mallado de la red, su redundancia y la reducción de pérdidas. Una de las principales acciones de la planeación energética es disminuir las pérdidas de electricidad de las redes de transmisión y distribución a niveles comparables a estándares internacionales.
Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando, las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.	A diciembre de 2015, la capacidad instalada de energía eléctrica del Sistema Eléctrico Nacional fue de 67,093.13 MW, lo que representó un incremento de 1.9% respecto al cierre de 2014.
Modernizar la red de transmisión y distribución de la electricidad.	La red de transmisión de energía eléctrica aumentó su longitud 509.42 kilómetros-circuito (km-c), al contar con 111,849.2 km-c. Por otra parte, la capacidad de la red, fue de 244,275.1 megavoltios-amperes (MVA) en las subestaciones, lo que significó 1,181.1 MVA con respecto a lo observado en diciembre de 2014.
Promover el uso de eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas.	Publicación de los Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal.
Promover la formación de nuevos recursos humanos en el sector, incluyendo los que se especialicen en la energía nuclear.	En el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética (PEFRHME), el FSH y el FSE aprobaron las convocatorias de Formación de Recursos Humanos Especializados, por montos hasta 500 y 300 millones de pesos, respectivamente. Con estos recursos se pretende asignar un aproximado de 1,300 becas en los niveles de maestría y doctorado en México y el extranjero.

Aspectos presupuestales relevantes:

- Con base en información publicada por la SHCP, de enero a diciembre de 2015, CFE observó un gasto programable por 301 mil 757.7 mdp, inferior en 4.0% al aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, por 314 mil 456.5 mdp. El desempeño se debió a menores

erogaciones en inversión física, en servicios generales, en pagos relativos a PIDIREGAS y en servicios personales.

- Con relación al gasto observado en 2014, las erogaciones de CFE presentaron una caída de 7.1% real asociada a una disminución en los pagos por adquisición de combustibles para generación de electricidad, pagos relativos a PIDIREGAS e inversión física.

5. Desarrollar los sectores estratégicos del país

En el PND 2013-2018 se propusieron acciones de política pública para adecuar un marco regulatorio e impulsador de la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones en la operación de las empresas de menor tamaño, adicionalmente se ampliaron los mecanismos de promoción y fomento a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



5.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Fortalecer las acciones de fomento económico con la implementación de dos agendas sectoriales y regionales para impulsar los sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo de cadenas de valor, la innovación y el desarrollo tecnológico.	En el sector automotriz se aprobó la importación de insumos por 3,444 millones de dólares. El sector aeronáutico llevo a cabo importaciones exentas de arancel por 2,030.9 millones de dólares. En 2015 las exportaciones del sector electrónico ascendieron a 75,882 millones de dólares. Las exportaciones del sector eléctrico sumaron 31,299 millones de dólares. Ocho empresas del sector siderúrgico importaron insumos sin pago de arancel por 1,394.2 millones de dólares. En 2015

	se aportó al Fondo Sectorial de Innovación 110 millones de pesos. <i>Mexico Ventures</i> invirtió y comprometió 66.4 millones de dólares en seis inversiones directas en empresas y 11 fondos de inversión. El Fondo de Coinversión de Capital Semilla analizó recursos por 450 millones de pesos. El fondo PROSOFT apoyó 399 proyectos en beneficio de 358 empresas y la mejora de 24,712 empleos.
Articulación bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, del diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.	En 2015 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial recibió y atendió 1,600 solicitudes de información tecnológica. Se realizaron 78,821 asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos. Los servicios de metrología atendieron las necesidades de producción de los sectores estratégicos de alto valor, industria metal mecánica y del sector agrícola y la verificación de las emisiones contaminantes a la atmósfera.

5.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero

Durante 2015, el sector de la industria minera mexicana registró un elevado nivel de competitividad, reflejado por la entrada de importantes montos de inversión que propiciaron el desarrollo de proyectos mineros, así como la generación de empleos y el crecimiento de la producción.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Fomentar el incremento de la inversión en el sector minero.	En 2015 se registró una inversión de 5,203.7 millones de dólares, lo que contribuyó con un total de 344,912 trabajadores asegurados en el IMSS. En materia de trámites de concesión minera, al cierre de 2015, se contó con un total acumulado de 25,531 títulos de concesión minera vigentes, los cuales ampararon una superficie de 23.2 millones de hectáreas. Se continuó con la generación y difusión del conocimiento geológico de México, identificando 110 áreas prospectivas con potencial de diferentes metales. Se construyeron 21 nuevas asignaciones mineras. Se identificaron 22 prospectos de rocas ornamentales. Se ubicaron 14 blancos con contenido de uranio. El PIB de la minería no petrolera alcanzó un valor de 200,190.3 millones de pesos.
Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.	Durante 2015, el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) otorgó créditos por 16,135 millones de pesos, 34% superior respecto al monto del año anterior. Los recursos otorgados representan un cumplimiento del 98% respecto de la meta establecida en el año.
Asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y comercialización en la minería.	En 2015, el FIFOMI atendió a 1,239 pequeñas y medianas empresas, de las cuales 419 fueron apoyadas con asistencia técnica y 820 con capacitación.

5.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno

El Gobierno de la República conformó el grupo de Compras Públicas Innovadoras y en coordinación con la Secretaría de la Función Públicas se hicieron avances en las líneas de acción del PND.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Promoción de contrataciones del sector público como herramienta para operar programas de desarrollo de proveedores, enfocados a incrementar la participación de empresas nacionales en la cadena de valor y mejorar las condiciones de compra para las dependencias y entidades.	La SFP redujo los costos a través de 46 procedimientos de contratación consolidada, con la generación de ahorros estimados en 11.6 millones de pesos. En 2015 se registró un ahorro total estimado de 443.5 millones de pesos, resultado de la promoción y seguimiento de las estrategias de contratación en las dependencias y entidades de la APF.
Implementación de esquemas de compras públicas estratégicas que busquen atraer inversión y transferencia de tecnologías y promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno.	Se otorgaron servicios de información en Internet a 1,776,128 usuarios, quienes realizaron en total 19.5 millones de consultas. Se llevaron a cabo 35 convenios con organizaciones del país a fin de ampliar la cultura de protección de las creaciones de mexicanos. Al 31 de diciembre se registró un nivel preliminar de compras por 104,100 millones de pesos.
Incrementar el aprovechamiento de la reserva permanente de compras de los tratados de libre comercio.	En el 2015 se aprovechó esta reserva con un nivel de 2,047 millones de dólares, 5.5% mayor al año previo.
Compras estratégicas de gobierno con la conformación de un sistema de compensaciones industriales.	La APF coordinó acciones a fin de identificar contrataciones bajo esquemas de compras públicas estratégicas con la industria de equipo aéreo, que permitan atraer inversiones y transferencia tecnológica.
Que las compras de gobierno cumplan con criterios de sustentabilidad, especialmente con los certificados conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.	Las Secretarías de Economía, de la Función Pública y de Medio Ambiente y Recursos Naturales se coordinaron para continuar con la promoción de estas compras.

5.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas

El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) llevó a cabo diversos programas y estrategias, con la finalidad de fortalecer la micro, pequeña y medianas empresas.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Estimular la inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país.	Se registraron 55,332 proyectos de los cuales se aprobaron 20,587 por un monto de 4,573.1 millones de pesos. Se garantizó el acceso equitativo a los recursos por parte de las entidades federativas.
Impulsar la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno de financiamiento, protección legal y competencia adecuados.	Con recursos asignados al mes de diciembre por un total de 182.4 millones de pesos, el programa apoyó un total de 431 proyectos de jóvenes entre 18 y 30 años para inicio de un negocio o hacer crecer al que ya tienen. Durante 2015, más de 57 mil jóvenes se registraron en el Programa de Incubación en Línea, para acceder al Programa Crédito Joven.
Sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.	Con este fin se llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES. Esto permitirá identificar las vinculaciones entre las empresas que conforman a diversas agrupaciones, contribuyendo a la elaboración de estrategias regionales de especialización inteligente.

Impulso al desarrollo de capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Se aprobaron 14,756 proyectos por un monto de 808.9 millones de pesos en beneficio de 70,560 MIPYMES.
Asesoría técnica para generar una cultura empresarial.	Se realizaron más de 407 mil diagnósticos de habilidades emprendedoras y de gestión empresarial y propició la vinculación de más de 25 mil empresas a programas de apoyo públicos y privados a nivel federal y estatal.
Facilitar el acceso al financiamiento y capital a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas.	En 2015 se generó una derrama crediticia por 107,757 millones de pesos en beneficio de 86,898 MIPYMES.
Crear vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de emprendedores.	Se aprobaron 3,990 proyectos de emprendedores por un monto de 259 millones de pesos.
Brindar apoyos orientados al escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Se aprobaron 113 proyectos por un monto de 12.8 millones de pesos creando 455 empleos y 113 nuevos puntos de venta.
Incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, y su capacidad exportadora.	Se aprobaron 25 proyectos por un monto de 140.7 millones de pesos a favor de 108 empresas.
Fomentar proyectos de emprendedores sociales, verdes y de alto impacto.	Se aprobaron 162 proyectos por un monto de 397 millones de pesos.
Impulsar la creación de ocupaciones a través del desarrollo de proyectos de emprendedores.	A través del Programa Retos, participaron 1,100 jóvenes emprendedores que propusieron soluciones para contribuir en la construcción de mejores instituciones. Durante 2015, se atendió a 4,010 mujeres emprendedoras para dotarlas de capacidades técnicas y financieras durante 2016.
Crear y sustentar empresas pequeñas formales.	Se aprobaron 250 proyectos por un monto de 1.5 millones de pesos.

5.5 Fomentar la economía social

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Visibilizar, desarrollar y cooperar regionalmente e intersectorialmente a las empresas de la economía social, a fin de mitigar la diferentes formas de exclusión económica y productiva.	Se presentó el Portal del Observatorio del Sector Social de la Economía, enfocada a difundir y facilitar el análisis del Sector Social de la Economía.
Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social.	Se otorgaron 4,044 apoyos por 1,371.5 millones de pesos a 3,682 Organismos del Sector Social de la Economía, integrados por 22,889 empresarios sociales.

Aspectos presupuestales relevantes:

- En el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, se reporta que el presupuesto aprobado al Ramo 10 Economía por 20 mil 908.1 mdp, fue modificado a la baja en 14.6%, lo que implicó disponer de 3 mil 059.8 mdp menos y contar con un monto autorizado y ejercido por 17 mil 848.3 mdp, en 2015.
- La modificación a la baja del presupuesto original programado para ejercer de enero a diciembre 2015, fue resultado neto de ampliaciones a 20 programas presupuestarios del Ramo por un total de 3 mil 926.8 mdp y reducciones a 11 Programas por 867.1 mdp.

- De esta manera, los Programas Presupuestarios que recibieron las mayores ampliaciones fueron: F003 *Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa* (270.5 mdp) y el P006 *Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia* (395.9 mdp). Este último también destaca por ser el Programa con el mayor incremento relativo: su asignación original fue de 282.5 mdp y ejerció 678.4 mdp.
- En contraste, los Programas S020 *Programa Fondo Nacional Emprendedor* y S017 *Programa de fomento a la economía social*, se distinguen porque su asignación original tuvo una adecuación a la baja por un mil 513.1 mdp y un mil 006.5 mdp respectivamente, las más importantes de las observadas en términos absolutos.
- Le siguen en orden de importancia, por la cuantía de la reducción de sus montos en términos relativos, los programas K027 *Mantenimiento de infraestructura* (-76.9%); R003 *Fondos para impulsar la innovación* (-69.6%); G005 *Modernización, promoción, aplicación y supervisión del marco regulatorio y operativo en materia mercantil* (-64.0%) y S017 *Programa de fomento a la economía social* (-41.4%), cuya reducción en conjunto equivale a una tercera parte de los ajustes a la baja realizados en 2015.
- Los programas S020 *Fondo Nacional Emprendedor* (7,394.3 mdp); S017 *Programa de fomento a la economía social* (1,426.3 mdp) y F003 *Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa* (1,343.4 mdp) son los principales programas del Ramo, juntos concentran 56.9% del total del presupuesto autorizado.

6. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica

De acuerdo con lo establecido en el PND, una infraestructura adecuada potencia la capacidad productiva de los países y abre oportunidades de desarrollo para la población, de ahí que la economía nacional para ser competitiva a nivel mundial necesita contar con una infraestructura que facilite el flujo de productos, servicios y el tránsito de personas de una manera ágil, eficiente y a bajos costos. Esto a través del fomento de construcción de nueva infraestructura, que favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.



6.1 Sector Carretero

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Consolidar y/o modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos, y concluir aquellos que se encuentren pendientes.	Durante 2015, en los 15 corredores carreteros de la red carretera nacional, se realizaron trabajos en 439 kilómetros de carreteras y autopistas con una inversión de 24,246 millones de pesos
Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores.	Se construyeron y modernizaron, así como se conservaron y reconstruyeron 9,059.5 kilómetros de caminos rurales y alimentadores, con una inversión de 12,240.9 millones de pesos. Entre los principales estados beneficiados están: Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca y Tabasco.
Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal (PET).	Se invirtieron 1,804.7 millones de pesos, en 40,615.1 kilómetros. Estos resultados generaron más de 19.2 millones de jornales y beneficiaron a más de 436 mil personas, principalmente de los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Veracruz.
Modernizar las carreteras interestatales.	Se continuó con la modernización de las 13 carreteras interestatales, conformadas por 66 tramos carreteros, con una longitud conjunta de 5,007.7 kilómetros, ubicados en 13 entidades federativas, entre ellas: Chihuahua, y Sonora en el noreste del país, Nuevo León y Tamaulipas en el noroeste; Hidalgo en el Centro; Jalisco en la región centro Occidente y Oaxaca.
Llevar a cabo la construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos.	En 2015, con una inversión de 17,115.8 millones de pesos, se realizaron trabajos en 84.8 kilómetros. Entre los que destacan se encuentran: Libramiento de Cabo San Lucas-San José del Cabo con una longitud total de 38.7 kilómetros y una inversión total de 2,500 millones de pesos; Libramiento de Tlaxcala, con una inversión total 973.9 millones de pesos asociada a una meta total de 12 kilómetros; y Libramiento de Tepic con una longitud total de 30 kilómetros y una inversión total asociada de 2,222 millones de pesos.
Ampliar y construir tramos carreteros mediante nuevos esquemas de financiamiento.	Bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS): se concluyó la construcción de los tramos Mitla-Santa María Albarradas y Lachiguiri Tehuantepec II de la Autopista Oaxaca-Istmo. En el esquema de concesiones: se concluyó la ampliación de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo; se terminó la construcción del Libramiento de Ciudad Valles y Tamuín, entre otros. En el esquema de aprovechamiento de activos: se concluyeron 30 km. del Libramiento Sur de Guadalajara.
Realizar obras de conexión y accesos a nodos logísticos que favorezcan el tránsito intermodal.	Se finalizó la construcción del Distribuidor Vial de Acceso a Puerto Progreso en el estado de Yucatán; se continuó con los trabajos de construcción en la interconexión del segundo piso D.F. caseta Tlalpan; Viaducto Elevado de Puebla y Autopista Jiquilpan-Sahuayo, obras que al cierre de 2015, presentaron avances físicos del 60%, 67% y 35%, respectivamente.
Garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación, a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte.	Se realizaron trabajos de conservación periódica en 2,120.6 km. y de conservación rutinaria en 43,540.3 km., en la red federal de carreteras libre de peaje, con una inversión total de 6,003.2 millones de pesos, en todos los estados de la República Mexicana.

Aspectos presupuestales relevantes:

- De acuerdo con el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, en los cinco programas presupuestarios de infraestructura carretera del Ramo 9 “Comunicaciones y Transportes” (K003 Proyectos de infraestructura económica de carreteras, K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales, K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras, K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras y K039 Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras) se ejercieron 37 mil 232.3 mdp durante 2015.

Dicho monto es inferior al reportado en el Tercer Informe de Ejecución del PND, en el que se señala que se invirtieron 70 mil 886.3 mdp en infraestructura carretera, de los cuales 52 mil 858.3 mdp correspondieron a inversión pública y 18 mil 028 mdp a inversión privada.

- En el PNI se estableció que durante la presente Administración Federal se pondrían en operación 46 autopistas adicionales a las ya existentes, las cuales representarán 2 mil 772 km. más para la Red Federal de Carreteras de Cuota.

En contraste, en el Tercer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, se señala que en los tres primeros años de esta administración se concluyeron 20 de las 52 nuevas autopistas que se tienen planeadas para el periodo 2013-2018, las cuales tienen una longitud mayor a los 1 mil 100 km y una inversión total de más de 73 mil mdp.

- En el Tercer Informe de Ejecución se menciona que durante los tres primeros años de la Administración se construyeron, modernizaron y reconstruyeron más de 26 mil km. de caminos rurales y alimentadoras, de los cuales más de 7 mil 900 km. corresponden a 2015. Con base en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, se conoce que en los programas presupuestarios K031 “Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales” y K037 “Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras” al cierre del año se ejercieron 12 mil 306.2 mdp.

6.2 Sector Ferroviario

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.	En los tres primeros años de la administración, se han invertido 45,956.4 millones de pesos y se han construido 88.9 kilómetros de vías férreas, sobresalen la construcción del tren interurbano México-Toluca (primer etapa), tiene un avance físico del 20%; y construcción de la línea 3 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara en la cual se inició la etapa de colocación de travesaños y la construcción de los vagones, con un avance físico de 30%.
Vigilar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes, para mantener en condiciones adecuadas de	A través del Programa Integral de Verificaciones, se realizaron 1,035 verificaciones y 335 verificaciones no programadas inicialmente a las áreas de infraestructura, operación, equipo, talleres y servicios auxiliares de las

operación la infraestructura sobre la que circulan los trenes.	empresas concesionarias, asignatarias y permisionarias que integran el Sistema Ferroviario Mexicano.
Promover el establecimiento de un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria.	En 2015 se emitieron 3,750 licencias, con el propósito de acreditar las capacidades técnicas y psicofísicas del personal que opera en el sistema ferroviario. También se avanzó en el desarrollo de 11 anteproyectos de normas oficiales mexicanas; de éstos, seis se someterán a consulta pública a través de su publicación en el DOF.

Aspectos presupuestales relevantes:

- De acuerdo con el Tercer Informe de Ejecución del PND, en infraestructura para el sector ferroviario la inversión pública ascendió a 10 mil 868 mdp en 2015. En el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, se tiene que al cierre del año se ejercieron 10 mil 067.6 mdp, a través de los programas presupuestarios U001 “Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros” (14.5 mdp), E011 “Conservación de infraestructura ferroviaria” (69.7 mdp), E022 “Operación de infraestructura ferroviaria” (160.7 mdp), y K040 “Proyectos de Infraestructura Ferroviaria” (9 mil 822.7 mdp). Destaca que el Programa R023 “Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros” no ejerció recursos, pese a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 se le aprobaron 6 mil 508.7 mdp.
- En el Tercer Informe de Ejecución del PND se señala que en 2015 se invirtieron 418 mdp en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), continuándose el programa de mantenimiento y rehabilitación de las vías férreas de Chiapas y Mayab, y que en lo que va de la Administración se han ejercido 1 mil 629.8 mdp en dicho proyecto. Lo anterior, implica un avance financiero del 26.9%, toda vez que en el PNI se estimó que la inversión para este proyecto, que iniciaría en 2014 y concluiría en 2018, ascenderá a 6 mil 058 mdp.
- En el Tercer Informe de Ejecución del PND se reporta que la construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya en el estado de Guanajuato, tiene un avance general del 54%, no obstante que en el PNI se señaló que este proyecto, que se inició en 2012, finalizaría en 2015 y tendría una inversión total de 5 mil 582 mdp.
- De igual forma, en el Tercer Informe de Ejecución del PND, se reporta que en 2015 se finalizaron los estudios de la primera fase (manifestación de impacto ambiental, fichas técnicas para la liberación del derecho de vía y dictamen de obras existentes) para la construcción del tramo corto de la red ferroviaria Aguascalientes-Guadalajara. De acuerdo con el PNI, dicha obra se realizaría entre 2015 y 2017 con una inversión de 11 mil 593 mdp.

Con información del *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, este proyecto, con clave de registro 14093110005 en la cartera de programas y proyectos de inversión de la SHCP, aparece con una inversión total de 11 mil 793.1 mdp y sin presupuesto aprobado para 2015. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio se le aprobó un presupuesto modificado por 15.9 mdp, que se erogó en su totalidad (con un avance financiero del 100%) pero con un avance físico del 0.0%.

6.3 Transporte Urbano Masivo

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable.	Desarrollo de cuatro extensiones del Sistema de Transporte Colectivo Metro 1) línea A en la ruta Chalco-La Paz, que está en la etapa de elaboración del proyecto ejecutivo y los estudios de pre-inversión, con un avance de 80% en la liberación del derecho de vía; 2) de la línea 4 en la ruta Martín Carrera-Ecatepec que se encuentra en la etapa de estudios topográficos, geotécnicos, geométricos y arquitectónicos, con un avance de 95%; 3) de la línea 9 que conectará las estaciones de Tacubaya y Observatorio del cual está por iniciar el proyecto ejecutivo; 4) La Línea 3 del Metro de Monterrey que registró un avance en la obra de 71%
Fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil.	Se promovió la sustitución de 1,325 microbuses tradicionales por 622 camiones nuevos a través de Nacional Financiera; y al amparo del Programa de Transformación del Transporte Urbano (PTTU), se ofreció financiamiento con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BRIF) y del <i>Clean Technology Fund</i> (CTF) por 40 millones de pesos, principalmente para el Sistema de Transporte Articulado (BRT) en Tijuana, Baja California.

Aspectos presupuestales relevantes:

- En el Tercer Informe de Ejecución del PND se reporta un avance al cierre de 2015 del 20% en la obra de construcción del Tren Interurbano México-Toluca Primera Etapa, el cual conforme se estableció en el PNI tendría una inversión total de 38 mil 608 mdp, con un periodo de ejecución de la obra de 2014 a 2017.

En el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, este proyecto, con clave de registro 13093110008, se reporta con una inversión total de 42 mil 721.5 mdp y un avance físico del 20%. Cabe mencionar que, en el PEF 2015 se le autorizó a este proyecto un presupuesto por 7 mil 883.7 mdp, del cual al cierre del año sólo ejerció 3 mil 858.8 mdp.

- En el Tercer Informe de Ejecución del PND se reporta un avance físico del 30% en la construcción del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara. En el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, este proyecto, con clave de registro 13093110005, reporta un avance físico del 20.4%, y un avance financiero durante 2015 del 54.6%, ya que sólo erogó 2 mil 972.0 mdp de los 5 mil 442.4 mdp que se le aprobaron en el PEF 2015.
- Respecto al proyecto de Extensión de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro: Chalco-La Paz, con clave de registro 14093110010, en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* se reportan nulos avances al cierre del año, tanto financiero como físico, aunque en el PEF 2015 se le aprobaron 587.2 mdp.

- Al Programa Presupuestario K041 “Sistema de Transporte Colectivo” se le aprobaron 2 mil mdp en el PEF 2015, y al cierre del año sólo erogó 416.7 mdp.

6.4 Sector Marítimo-Portuario

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno.	A diciembre 2015 se invirtieron 12,653.7 millones de pesos. Del total 43% (5,421.1 mdp) fue inversión pública y 57% (7,232.6 mdp) inversión privada. Destacan: el avance en la construcción del rompeolas en el Nuevo Puerto de Veracruz, con un avance físico de 31% (1.3 kilómetros); avance del 80% en la primera etapa de la construcción de la terminal de contenedores y carga general de Tuxpan; en Manzanillo se concluyó la nueva Terminal de Usos Múltiples (TUM) con capacidad anual de 2 millones de toneladas de granel mineral y 465 mil toneladas de carga general.
Mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario.	Entre los principales logros se encuentran: en Ensenada se logró un avance de 96% en la adecuación y modernización de accesos 1 y 2 del puerto; en Topolobampo se concluyó la construcción de cuatro kilómetros de espuelas para ferrocarril, la adecuación de vialidades que conectarán el acceso ferroviario con los terrenos de la zona suroeste del puerto y la construcción del Centro de Atención Logística al Transporte; en Lázaro Cárdenas se terminó la construcción de vialidad periférica norte e infraestructura vial; se concluyó la construcción del centro regulador de tráfico y obras complementarias asociadas al nuevo acceso del puerto de Salina Cruz; entre otras obras.
Generar condiciones que permitan la logística ágil y moderna en los nodos portuarios que apoye el crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior y de la economía.	En agosto 2015 se obtuvo la certificación ECOPORTS otorgada por ECO SLC, con lo que distinguió a Ensenada como el primer Puerto Verde de México y segundo de Latinoamérica; en Guaymas se rehabilitaron los muelles en el interior del recinto portuario, a fin de mejorar la seguridad en el embarque y desembarque de mercancías; en Mazatlán se finalizaron los trabajos de interconexión de patios de almacenamiento del recinto portuario fiscalizado, entre otros.
Ampliar la capacidad instalada de los puertos, principalmente en aquellos con problemas de saturación o con una situación logística privilegiada.	En Ensenada se adquirió, una grúa Post-panamax que entrará en operaciones en el primer trimestre 2016 y se continúa el reforzamiento del muelle 2 con un avance físico de 47%; en Guaymas se concluyó la nivelación y pavimentación de 5,450 metros cuadrados de áreas de patios de depósito de mercancías; en Manzanillo se finalizó la construcción de una nueva Terminal de Usos Múltiples; entre otros.
Reducir los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas.	En el puerto de Lázaro Cárdenas el total de cajas operadas por hora buque en operación, con la atención simultánea de tres grúas portacontenedores, alcanzó las 103 cajas, mientras que en el puerto de Veracruz la cifra se acercó al centenar de cajas al llegar a 95.3 movimientos hora buque en operación. En Ensenada se inició formalmente la implementación de la segunda etapa del sistema Puerto sin Papeles, en el que se contempla: el desarrollo de estadísticas de carga de

	importación-exportación; la integración de la Firma Electrónica Avanzada; así como la interconexión con las áreas de recintos fiscales, Recursos Humanos, Recorridos Virtuales, Marca de Calidad y Contratos de Prestadores de Servicios.
Agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país, incorporando para ello tecnologías de punta.	En Veracruz se avanzó en la construcción de la nueva aduana que incluye los módulos de revisión de importación, exportación y acceso al puerto. El proyecto presentó un avance físico de 22%. Además, se concluyó la habilitación del recinto fiscalizado estratégico.
Incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana.	Durante 2015 el Sistema Nacional de Educación Náutica conformado por tres Escuelas Náuticas y un Centro de Entrenamiento, atendió a 2,004 estudiantes, 8.3% superior a la meta programada en el periodo (1,850 estudiantes) y 97.2% superior a los alumnos que se tenía en 2012 (1,016).
Fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia, para impulsar como vía alterna a la terrestre el tránsito de mercancías.	Para dar cumplimiento al compromiso presidencial 168 “Tarifa reducida Cozumel-Playa del Carmen” en febrero 2015, inició operaciones la nueva línea naviera para el transporte de pasajeros, lo que contribuyó a reducir un 21.5% las tarifas en esa ruta, respecto a 2012;

Aspectos presupuestales relevantes:

- Al cierre de 2015, según se reporta en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* en el Programa Presupuestario K004 “Proyectos de infraestructura económica de puertos” se ejercieron 2 mil 143.7 mdp de los 2 mil 300.2 mdp que originalmente se le aprobaron en el PEF.
- De acuerdo con el Tercer Informe de Ejecución del PND, en 2015 se concluyó la segunda etapa de rehabilitación del Muelle de Usos Múltiples en San Carlos, Baja California Sur; sin embargo, en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* se reporta un avance físico para este proyecto, con clave de registro 14095100005, de 48.2%, con una erogación de 14.2 mdp al cierre del año, de los 15 mdp que se le aprobaron en el PEF 2015.
- En el Tercer Informe de Ejecución del PND, se señala que la modernización del Puerto de Seybaplaya, en el estado de Campeche, cuenta con un avance físico del 93%. Este proyecto con clave de registro 11095100001, en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* reporta un avance físico del 51.6% y un avance financiero anual del 152.2%, toda vez que ejerció 107.3 mdp pero en el PEF 2015 se le aprobaron sólo 70.5 mdp.
- En el Tercer Informe de Ejecución del PND se señala respecto al proyecto de modernizar el puerto de Guaymas, que se terminaron los trabajos de nivelación y pavimentación de la zona de relleno, pero para este proyecto con clave de registro 1209J2Z0001, en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* se reporta un avance físico de 10.3% y un avance financiero anual del 0.5%, toda vez que sólo ejerció 3.4 mdp de los 659.2 mdp que se le autorizaron.

6.5 Sector Aeroportuario

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.	Se concluyeron los estudios correspondientes de análisis climatológico, de configuración de pistas, procedimientos de aproximación y partida, análisis del espacio aéreo y exploraciones de impacto acústico, así como los ambientales, hidrológicos y de análisis costo-beneficio, entre otros para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Asimismo, se concluyó la firma del contrato para la Gerencia del Proyecto, con la empresa norteamericana Parsons International Limited, cuyo principal papel es integrar todos los procesos relacionados con el diseño, construcción, certificación y puesta en operación del Nuevo Aeropuerto; se avanzó 18% en la construcción de la primera fase de la barda perimetral; y se licitaron seis paquetes: nivelación del terreno, cimentación de terminal, drenajes pluviales y sanitarios, sistema y subsistema eléctrico, torre y centro de control, y la primera pista.
Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.	En 2015 se invirtieron 430.3 mdp, de los cuales 420.3 mdp se destinaron a la modernización de aeropuertos y estaciones de combustible y 10 mdp como aportación al Fondo CONACYT, para apoyar las investigaciones en materia aeronáutica. Se registró un avance de 39% en la Modernizar el aeropuerto de Chetumal para generar mayor infraestructura para el estado de Quintana Roo; se registró un avance de 37% en la construcción de un aeropuerto en la región del Istmo de Tehuantepec en Ixtepec, Oaxaca; se registró un avance de 26% en la rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala; entre otros.
Supervisar el desempeño de las aerolíneas nacionales para garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en sus servicios.	Se llevaron a cabo 302 verificaciones a empresas del transporte aéreo, para evaluar con ello el cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento, normas oficiales mexicanas, así como al Programa Nacional de Seguridad Aeroportuaria. Asimismo, como parte de la vigilancia en el cumplimiento de requisitos técnicos aplicables al sector aeronáutico, durante 2015 se expidieron 3,986 certificados de aeronavegabilidad.
Promover la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, así como la capacitación de pilotos y controladores aéreos.	La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), certificó a los aeropuertos de La Paz y Hermosillo. En lo que va de la presente administración 17 aeropuertos se han certificado.
Continuar con el programa de formalización de nuevos convenios bilaterales aéreos para incrementar la penetración de la aviación nacional en los mercados mundiales.	Se concluyó el proceso para formalizar un nuevo convenio de servicios aéreos entre México y Estados Unidos de América, que está en proceso de ratificación por el Senado de la República. Se firmaron convenios bilaterales de servicios aéreos con Brasil y Qatar, se concluyeron las negociaciones de servicios aéreos con Colombia, Filipinas y Belice.
Continuar con la elaboración de normas básicas de seguridad y actualizar la reglamentación en temas de seguridad.	Se desarrollaron un total de 26 anteproyectos/proyectos de Normas Oficiales Mexicanas que tienen la finalidad de incidir en el desempeño de la industria para garantizar la seguridad operacional, el desarrollo sustentable del desarrollo aéreo y el control de calidad en la fabricación de partes y

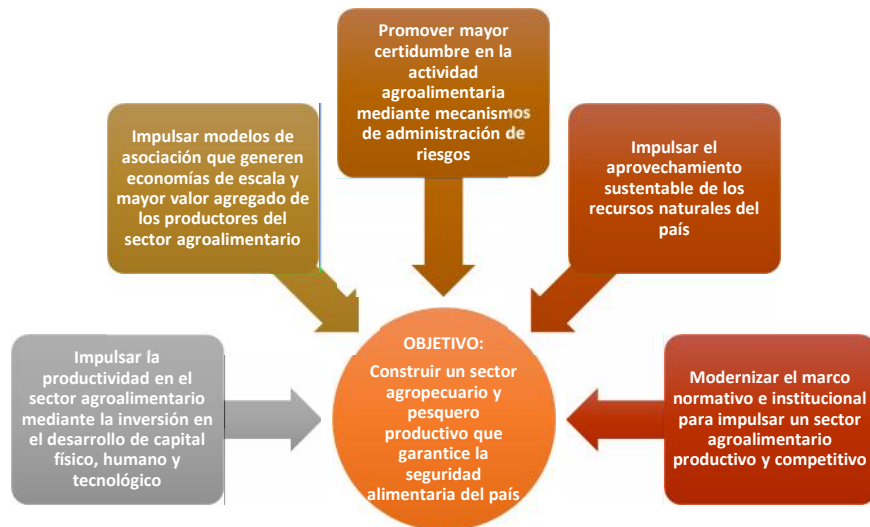
	componentes, previa coordinación con el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo.
Dar certidumbre a la inversión en el sector aeronáutico y aeroportuario.	Durante 2015 se revisaron las propuestas de Programas Maestros de Desarrollo 2016-2020 y se llevó a cabo la revisión de la Tarifa Máxima Conjunta aplicable a los aeropuertos concesionados a las sociedades que forman parte del Grupo Aeroportuario del Centro-Norte (OMA). Este proceso permite, por un lado, prevenir cobros excesivos para los distintos usuarios de los aeropuertos y por el otro, que los concesionarios recuperen la inversión y costos en que incurren por la operación de los aeropuertos.

Aspectos presupuestales relevantes:

- De acuerdo con el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* al cierre del año, en conjunto, se ejercieron 23 mil 864.8 mdp en los programas presupuestarios E010 “Servicios de ayudas a la navegación aérea” (2 mil 487.2 mdp), E026 “Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México” (74.2 mdp), E030 “Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria” (240.8 mdp) y K005 “Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos” (21 mil 062.6 mdp); con respecto a este último programa cabe mencionar que ejerció el triple de su presupuesto original, el cual ascendió a 7 mil 009.6 mdp.
- Respecto al proyecto de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con clave de registro 1409JZL0005, destaca que en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* no reporta erogación alguna de los 6 mil 871.5 mdp que se le aprobaron en el Ramo 09 en el PEF 2015 (por ende, tiene un avance físico del 0.0%). Sin embargo, se informa un gasto por 2 mil 295.4 mdp mediante el Ramo 16 SEMARNAT de los 5 mil 847.7 mdp que se le aprobaron en el PEF del mismo año, con un avance físico de 0.92%. En el Tercer Informe de Ejecución del PND, se señala un avance físico del 18%, referente a la primera fase de la barda perimetral y caminos de acceso, así como el proyecto ejecutivo de drenaje temporal.
- Destaca el proyecto de modernización del aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo”, cuya clave de registro es 1409JZL0022, debido a que en el Tercer Informe de Ejecución del PND se reporta un avance físico del 39%, mientras que en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* el avance de este proyecto asciende a 98% con un presupuesto ejercido de 116.7 mdp de un autorizado de 41.7 mdp.
- Con relación al proyecto con clave de registro 10096280005, denominado nuevo aeropuerto de Barrancas del Cobre, Chihuahua, de acuerdo con lo reportado en el Tercer Informe de Ejecución del PND, la obra civil registró en 2015 un avance físico de 88%; sin embargo, en el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015* se reporta un avance físico del 85%, y nulo avance financiero, a pesar de que en el PEF 2015 se le aprobaron 16 mdp, monto que al cierre del año se redujo en 100% pues el presupuesto modificado aparece como cero.

7. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país

En el PND 2013-2018, para el sector agroalimentario se establece un solo objetivo: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, el cual se busca alcanzar a través de cinco estrategias.



El saldo de la Balanza Comercial Agroalimentaria presentó durante 2015 un superávit de 848.2 millones de dólares, resultado muy favorable al compararse con el déficit de 2,592.7 millones de dólares registrado en 2014. Es la primera ocasión en 20 años, que la balanza comercial agroalimentaria presenta superávit anual.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	En Innovación y Transferencia de Tecnología Aplicada (IDETEC-ITT), durante 2015 se destinaron 1,057 millones de pesos en beneficio de 30,130 personas físicas y morales. Se crearon tres Centros Nacionales de Innovación y Transferencia Tecnológica en Campeche, Yucatán y Nayariit orientados a los sistemas producto: apícola, chile habanero, guanábana y jaca. Se crearon ocho laboratorios de manejo de material genético, pruebas de comportamiento o paternidad en bovinos. En 2015 inició la creación del Sistema Nacional de Información de Investigación y Transferencia de Tecnología que integrará la información relacionada con los resultados de los proyectos de innovación, investigación y transferencia de tecnología, orientados al sector agroalimentario.
Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.	Se formalizaron 34 convenios con Comités Nacionales por 27.5 millones de pesos y 230 Comités Estatales por 44 millones de pesos. Se atendieron 50 proyectos para el Desarrollo Integral de Cadenas de Valor, principalmente de ajonjolí, miel, café, limón, tuna, nogal, mango, aguacate, papaya, plátano, maíz, frijol, hortalizas, ovinos, bovinos carne y leche, tilapia y camarón, entre otros. A través del

	componente de Desarrollo de Clúster Agroalimentario (AGROCLUSTER), en 2015 se aplicaron 228.3 millones de pesos en la ejecución de 47 proyectos, en beneficio de 47 organizaciones y de 18,386 productores de 20 entidades federativas en apoyo de 24 cultivos.
Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.	Se asignaron 4,134.6 mdp para la operación del componente de Atención a Desastres Naturales, con lo cual se logró el aseguramiento de 9.9 millones de hectáreas y 15.3 millones de unidades animal, con una inversión federal de 2,388.5 millones de pesos y 93.7 millones de pesos de AGROASEMEX. A través del componente Incentivos a la Comercialización, de enero al mes de diciembre de 2015 se colocó en las bolsas de Chicago y Nueva York 252.7 miles de contratos de opciones sobre futuros, 42.1% más que el total colocado en 2014.
Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.	Para impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, a través del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), se transfirieron 967.5 mdp a los ejecutores del gasto (550 mdp para ejecución directa y 417.5 mdp a las entidades federativas); al mes de diciembre se tuvieron 770 proyectos autorizados que beneficiaron a 18,846 productores y sus familias. Se desarrollaron 18 proyectos en materia de ordenación pesquera.
Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo.	Se realizó una revisión programático-presupuestaria eliminándose los subsidios inoperantes y se sustituyeron por incentivos a la producción y productividad, derivado de ello, se rediseñaron los programas PROAGRO productivo y PROGAN, se creó el PROPECSA y el resto de los componentes solo comprende conceptos de apoyo orientados a incentivar el quehacer económico de las actividades primarias.

Avances presupuestales presupuestarios:

- De acuerdo con el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, en el Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” se ejercieron 83 mil 825.8 mdp, monto inferior en 8 mil 316.1 mdp al presupuesto aprobado para 2015.
- El menor gasto registrado en el Ramo 08, se originó principalmente en los programas sujetos a reglas de operación, de los cuales destacan dos:
 - S258 *Programa Integral de Desarrollo Rural* en el que no se ejercieron 4 mil 992.4 mdp, de los 13 mil 654.2 mdp que se le aprobaron en el PEF 2015, con un avance financiero del 63.4%.
 - S260 *Programa de Fomento Ganadero* que ejerció 2 mil 992.3 mdp por debajo de su presupuesto anual, 6 mil 951.7 mdp, con un avance financiero del 57.0%.
- A pesar del rezago presupuestal registrado en el programa S258 *Programa Integral de Desarrollo Rural*, en el Tercer Informe de Ejecución del PND, se reporta que se destinaron 15 mdp para la operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable, a través del cual se

identificaron 23 solicitudes de investigación para cultivos estratégicos como frutillas y papa, entre otros.

- Para el programa S260 “Programa de Fomento Ganadero”, en el Tercer Informe de Ejecución del PND, se reporta que en 2015 en la actividad pecuaria destacó el repoblamiento ganadero como parte central del Programa de Fomento Ganadero que incluye vientres y reconstrucción de ranchos con infraestructura y equipamiento básico. Asimismo, en el mencionado Informe, se destaca que el recurso federal se soportó con financiamiento y asistencia técnica de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a través de la realización de convenios por 1,132 mdp, además de otros beneficios para la adquisición de 57,675 unidades animal y más de 200 proyectos productivos.
- En el *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, en el Programa Presupuestario S262 “Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados” se reporta un sobre-ejercicio en 3 mil 256.0 mdp, su presupuesto anual aprobado fue por 12 mil 007.1 mdp.
- De acuerdo con el Tercer Informe de Ejecución del PND, en 2015 se ejercieron 14 mil 686.2 mdp para apoyar 38.2 millones de toneladas comercializadas de productos del campo, 17.5 millones de toneladas de ciclos agrícolas anteriores y 20.7 millones de toneladas de los ciclos agrícolas del presente ejercicio fiscal, se facilitó la colocación en los circuitos comerciales y el consumo de cosechas excedentarias y/o con problemas de comercialización, el desarrollo de mercados regionales y la consolidación de la cultura de administración de riesgos.

8. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país

A tres años de la presente administración, la participación de turismo en la economía del país se ha consolidado como un pilar fundamental que motiva el desarrollo y el bienestar de la sociedad. El impulso de la conectividad aérea, el desarrollo de nuevos productos, así como la promoción nacional e internacional, han permitido a México escalar en el *ranking* de los principales países visitados de acuerdo a la Organización Mundial de Turismo, ubicándolo dentro de los 10 primeros destinos en las preferencias del turismo internacional.



8.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico

A través del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, se han transformado las estructuras administrativas y legales orientadas a regular, hacer más eficiente y mejorar la competitividad del Sector Turismo.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico.	El 6 de julio de 2015, se publicó en el DOF el Reglamento de la Ley General de Turismo, a través del cual se complementa el marco jurídico de operación y funcionamiento del sector, que tiene como eje rector impulsar la modernización de la actividad turística con un enfoque más competitivo y de mayor transparencia.
Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del Gobierno Federal.	A través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable, en el ejercicio 2015 se formalizaron 30 Convenios de Colaboración con 29 estados y el Distrito Federal, así como 29 Convenios Modificatorios por un monto de 1,591 millones de pesos, de los cuales 1,131.1 mdp son recursos federales y 459.9 mdp son aportados por las entidades federativas y municipios.
Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística.	Se crearon mecanismos de coordinación con las autoridades del ámbito público, con objeto de avanzar ordenadamente en el desarrollo de la actividad. Por ello, se realizaron 32 diagnósticos, uno por cada entidad federativa, con el fin de identificar áreas de oportunidad en la corresponsabilidad de los programas estatales.
Impulsar la transversalidad presupuestal y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística.	A través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), en 2015 la Secretaría de Turismo (SECTUR) asignó un presupuesto de 483 millones de pesos para la realización de 465 campañas de publicidad, en coordinación con las 32 entidades federativas del país y con socios comerciales nacionales e internacionales. Estas acciones permiten promover a los destinos, atractivos y productos turísticos en los mercados, objetivo de cada entidad.

8.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico

A través del Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) la SECTUR impulsa la investigación científica aplicada y el desarrollo, profesionalización y actualización del factor humano, con el fin de orientar a funcionarios, empresarios y académicos en la toma de decisiones que contribuyan a la competitividad del sector.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Fortalecer la investigación y generación del conocimiento turístico.	La SECTUR a través del ICTUR y el Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica, realizó: el proyecto denominado "Diagnóstico sobre segmentos de bajos ingresos en grandes ciudades y zonas metropolitanas: Ciudad de

	<p>México, Guadalajara y Monterrey para la definición de productos de bajo costo”.</p> <p>Se fortaleció la Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo creada en 2001, que integra a 275 investigadores, 324 productos de investigación y 70 instituciones educativas enfocadas a promover la investigación, el análisis, la enseñanza y la divulgación del conocimiento en el campo del turismo.</p>
Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos.	Con el propósito de apoyar el relanzamiento de Acapulco, Guerrero, como destino turístico, FONATUR llevó a cabo la elaboración de un estudio de factibilidad para el Centro de Convenciones de Acapulco con el fin de posicionar al destino como una de las principales sedes a nivel nacional e internacional para el segmento de turismo de reuniones.
Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.	Se organizaron y operaron tres ferias turísticas para las líneas de producto de turismo de reuniones, de aventura y de turismo cultural: XXII Edición del Congreso Nacional de Turismo de Reuniones 2015, en Valle de Bravo, estado de México; IV Feria de Turismo de Aventura 2015, en conjunto con la <i>Adventure Travel Trade Association</i> , en Palenque, Chiapas; 6a. Edición de la Feria de Turismo Cultural México 2015, en Zacatecas, Zacatecas.
Posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, entre otros.	Se llevó a cabo el Torneo de Golf “Mundo Maya Open”, de la Gira PGA Latinoamérica realizado en la Ciudad de Mérida, Yucatán. Para impulsar el turismo de reuniones se concretaron ocho alianzas internacionales. Durante 2015, se apoyaron 27 candidaturas de eventos internacionales, con el fin de generar mayor flujo de visitantes de congresos extranjeros a México.
Concretar un Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad.	Se conformó el Comité de Gestión por Competencias del SNCT, que tiene la finalidad de analizar, identificar y desarrollar estándares de competencia y sus instrumentos de evaluación dirigidos al sector turístico. En el seno del Comité se integró un grupo técnico de expertos en consultoría quienes diseñaron el Estándar de Competencia para las Unidades Promotoras de la Calidad y Sustentabilidad de los Servicios Turísticos denominado “Prestación de Servicios de Consultoría del SNCT”; además, se integró un grupo técnico de expertos en guías de turistas especializados en buceo.
Desarrollar agendas de competitividad por destinos.	Se efectuó la digitalización de las Agendas de Competitividad, mismas que integran 667 proyectos susceptibles de desarrollarse, impulsando en cada destino sus atractivos, servicios y actividades turísticas.

Fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios.	Se revisaron seis Normas Oficiales Mexicanas Turísticas (NOM), en el marco de los trabajos del Comité Consultivo de Normalización Turística.
Imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico.	En el 2015, el gobierno de la república realizó una inversión en el sector turístico por 1,926.5 mdp.

8.3 Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos

A través de las acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno así como con instituciones privadas, se ha proyectado a la industria turística como un sector económico estable, confiable, productivo y altamente rentable. Con estas acciones, el turismo se encuentra en condiciones óptimas para atraer inversiones, generar empleos y detonar cadenas de valor altamente productivas.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Fomentar y promover esquemas de financiamiento al sector con la Banca de Desarrollo.	El 13 de enero de 2015 se firmó un convenio entre la SECTUR, FONATUR y Nacional Financiera, a fin de establecer esquemas crediticios para las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de instrumentos financieros adecuados para el sector turismo.
Incentivar las inversiones turísticas de las: micro, pequeñas y medianas empresas.	Con el fin de promover la inversión en el país se participó en el "Encuentro de Autoridades de Turismo" celebrado en Bogotá, Colombia; así como en el Congreso "Emprende Turismo" con sede en Cancún, Quintana Roo.
Promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno los esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión.	Se implementó el Convenio Marco de colaboración suscrito con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para la simplificación y agilización de trámites de inversión.
Elaborar un plan de conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en manos del Estado.	Para el Programa de Conservación, Operación y Mantenimiento se asignaron 428.6 millones de pesos, con el fin de garantizar la calidad y continuidad de su infraestructura, equipamiento y servicios turísticos, que permitan mejorar los servicios de las instalaciones turísticas de sus CIPs y de los Proyectos Turísticos Integrales (PTIs). Al cierre de 2015, FONATUR desplazó una superficie total de 1,665,900 metros cuadrados por concepto de ventas inmobiliarias y convenios judiciales.
Diseñar una estrategia integral de promoción turística internacional para proyectar una imagen de confiabilidad y modernidad.	Se dio continuidad a la campaña institucional internacional "México, Live it to Believe it" mediante la cual se dan a conocer los atractivos y productos turísticos del país, a fin de generar alta visibilidad y penetración en las principales ciudades de nuestros mercados prioritarios de Norteamérica, Latinoamérica y Europa.
Detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional.	Durante 2015, las campañas se enfocaron a incentivar el viaje de corta y larga estancia, principalmente en temporada de vacaciones y fines de semana largos. La promoción se efectuó a través de las principales

televisoras del país, radiodifusoras, medios impresos como prensa y revistas, medios exteriores, canales de Internet y redes sociales.

8.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social

Este Gobierno por medio de la SECTUR impulsa acciones que se basan en el respeto de los viajeros hacia el medio ambiente y las comunidades, particularmente en aquellas zonas en donde la única alternativa de desarrollo económico local es a través de la actividad turística. Este enfoque implica ver al turismo como una herramienta estratégica de planificación, conservación del medio ambiente y fuente de bienestar social.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Tercer Informe de Ejecución del PND (principales avances 2015)
Crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental.	Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para desarrollar el Protocolo para el Establecimiento, Administración, Regulación y Vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. Se iniciaron 10 nuevos Estudios de Vulnerabilidad al Cambio Climático en Destinos Turísticos. A fin de fortalecer la sustentabilidad de sus destinos, FONATUR promovió y participó en la obtención de la certificación “Playa Limpia” bajo la norma NMX-AA-120-SCFI-2006 que cumple con estrictos estándares de calidad.
Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país.	El Programa Pueblos Mágicos es una marca reconocida y un esquema con mayores resultados para el desarrollo turístico de localidades con atractivos culturales.
Convertir al turismo en fuente de bienestar social.	FONATUR efectuó la evaluación de 20 proyectos turísticos en apoyo a grupos sociales vulnerables ubicados en nueve estados del país, de los cuales dos fueron presentados por la CDI, 15 por el INADEM, y tres por otras instancias. Con el desarrollo de estas evaluaciones, FONATUR apoyó de manera directa a un total de 20 grupos sociales en estado de vulnerabilidad.
Crear programas para hacer accesible el turismo a todos los mexicanos.	En el Programa de Desarrollo Turístico Sustentable, la SECTUR destinó 46 millones de pesos en apoyo a la línea de producto de turismo social.
Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.	SECTUR finalizó el diagnóstico del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, así como el proyecto de la plataforma tecnológica para la georreferenciación de destinos turísticos.

Aspectos presupuestales relevantes:

El presupuesto que la H. Cámara de Diputados aprobó al Ramo 21 “Turismo” por 6 mil 844.9 millones de pesos (mdp) para 2015, fue objeto de importantes adecuaciones en el transcurso del año por parte de la SHCP: el monto se incrementó 63.6%, esto es, 4 mil 354.6 mdp, para finalmente ejercer 11 mil 199.5 mdp.

De los 19 Programas del Ramo con asignación de recursos en el PEF 2015, 8 presentaron ampliaciones por un total de 5 mil 455.2 mdp y 11 recortes por la cantidad de 1 mil 100.5 mdp.

Los programas con las mayores ampliaciones presupuestales relativas, son los siguientes: *Promoción de México como destino turístico* 570.9%; *Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales* 96.1%; *Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico* 72.2%; *Mantenimiento de infraestructura* 17.2%; *Planeación y conducción de la política de turismo* 11.8%.

Entre los programas con las mayores disminuciones presupuestales destacan: *Proyectos de infraestructura de turismo*, -47.3 %; *Otros Proyectos* -40.6%; *Estudios de Preinversión* -34.5%; *Programa para el desarrollo regional turístico sustentable* -29.4%.

Es importante resaltar que el programa *Promoción de México como destino turístico* tuvo una asignación presupuestaria por 841.5 mdp, misma que fue modificada por la SHCP al alza en 570.9%, para finalmente ejercer 5 mil 645.7 mdp, es decir, el 100 % de los recursos asignados.

9. Anexo estadístico

Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" Enero - Diciembre 2015 (Millones de pesos y porcentajes)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PEF 2015	Modificado a Diciembre	Ejercido a Diciembre	Avances Financieros %		Subejercicio
				Anual	Al Trimestre	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	92,141.8	83,825.7	83,825.7	91.0	100.0	0.0
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	77,814.1	69,394.9	69,394.9	89.2	100.0	0.0
Sujetos a Reglas de Operación	75,450.5	67,566.9	67,566.9	89.6	100.0	0.0
S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	1,200.0	952.2	952.2	79.4	100.0	0.0
S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	760.0	680.8	680.8	89.6	100.0	0.0
S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,743.3	4,157.6	4,157.6	87.7	100.0	0.0
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,444.1	5,167.3	5,167.3	80.2	100.0	0.0
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural	13,654.2	8,661.8	8,661.8	63.4	100.0	0.0
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	21,500.2	20,735.0	20,735.0	96.4	100.0	0.0
S260 Programa de Fomento Ganadero	6,951.7	3,959.4	3,959.4	57.0	100.0	0.0
S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,410.2	1,903.1	1,903.1	79.0	100.0	0.0
S262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	12,007.1	15,263.1	15,263.1	127.1	100.0	0.0
S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2,064.6	2,328.4	2,328.4	112.8	100.0	0.0
S264 Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,715.1	3,758.2	3,758.2	101.2	100.0	0.0
Otros Subsidios	2,363.6	1,828.0	1,828.0	77.3	100.0	0.0
U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,927.3	1,080.6	1,080.6	56.1	100.0	0.0
U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	63.4	360.9	360.9	569.1	100.0	0.0
U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	10.3	34.1	34.1	329.8	100.0	0.0
U010 Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	3.1	2.6	2.6	83.8	100.0	0.0
U013 Vinculación Productiva	67.8	63.9	63.9	94.2	100.0	0.0
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	270.3	269.0	269.0	99.5	100.0	0.0
U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	21.4	16.9	16.9	79.0	100.0	0.0
Desempeño de las Funciones	12,115.4	12,081.7	12,081.7	99.7	100.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	5,444.7	5,107.5	5,107.5	93.8	100.0	0.0
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	734.0	716.6	716.6	97.6	100.0	0.0
E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	1,106.1	1,162.3	1,162.3	105.1	100.0	0.0
E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	193.2	198.7	198.7	102.9	100.0	0.0
E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	1,254.2	1,288.3	1,288.3	102.7	100.0	0.0
E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	1,190.8	115.2	115.2	9.7	100.0	0.0
E006 Generación de Proyectos de Investigación	746.6	1,525.3	1,525.3	204.3	100.0	0.0
E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	219.8	101.1	101.1	46.0	100.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	4,062.0	3,971.7	3,971.7	97.8	100.0	0.0
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4,062.0	3,971.7	3,971.7	97.8	100.0	0.0
Promoción y fomento	11.5	10.8	10.8	93.9	100.0	0.0
F001 Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera	11.5	10.8	10.8	93.9	100.0	0.0
Regulación y supervisión	1,938.1	2,019.0	2,019.0	104.2	100.0	0.0
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,938.1	2,019.0	2,019.0	104.2	100.0	0.0
Específicos	283.8	285.3	285.3	100.5	100.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	283.8	285.3	285.3	100.5	100.0	0.0
Proyectos de Inversión	375.3	687.4	687.4	183.2	100.0	0.0
K009 Proyectos de infraestructura social de educación	8.1	5.3	5.3	65.4	100.0	0.0
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.0	499.3	499.3	n.a.	100.0	0.0
K026 Otros Proyectos	356.2	180.1	180.1	50.6	100.0	0.0
K028 Estudios de preinversión	11.0	2.7	2.7	24.5	100.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	2,172.9	2,330.7	2,330.7	107.3	100.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,897.8	2,191.3	2,191.3	115.5	100.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,897.8	2,191.3	2,191.3	115.5	100.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	275.1	139.4	139.4	50.7	100.0	0.0
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	275.1	139.4	139.4	50.7	100.0	0.0
Compromisos de Gobierno Federal	39.2	18.4	18.4	46.9	100.0	0.0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	39.2	18.4	18.4	46.9	100.0	0.0
L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	39.2	18.4	18.4	46.9	100.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Ramo 09 "Comunicaciones y Transportes"

Enero - Diciembre 2015

(Millones de pesos y porcentajes)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PEF 2015	Modificado a Diciembre	Ejercido a Diciembre	Avances Financieros %		Subejercicio
				Anual	Al Trimestre	
09 Comunicaciones y Transportes	126,146.2	117,902.8	117,902.8	93.5	100.0	0.0
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,875.2	8,990.1	8,990.1	479.4	100.0	0.0
Sujetos a Reglas de Operación	1,860.7	1,930.3	1,930.3	103.7	100.0	0.0
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	1,860.7	1,930.3	1,930.3	103.7	100.0	0.0
Otros Subsidios	14.5	7,059.8	7,059.8	48,688.3	100.0	0.0
U001 Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	14.5	14.5	14.5	100.0	100.0	0.0
U002 Programa de apoyo para infraestructura carretera	0.0	1,000.0	1,000.0	n.a.	100.0	n.a.
U003 Programa de apoyo a hogares de escasos recursos para transitar a la TDT	0.0	6,045.3	6,045.3	n.a.	100.0	n.a.
Desempeño de las Funciones	121,900.4	106,778.1	106,778.1	87.6	100.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	5,245.3	7,206.2	7,206.2	137.4	100.0	0.0
E004 Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	56.7	52.2	52.2	92.0	100.0	0.0
E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante	66.7	81.3	81.3	121.9	100.0	0.0
E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	25.3	25.7	25.7	101.4	100.0	0.0
E010 Servicios de ayudas a la navegación aérea	2,423.4	2,487.2	2,487.2	102.6	100.0	0.0
E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	53.2	69.7	69.7	131.1	100.0	0.0
E012 Servicios de correo	1,252.9	2,152.9	2,152.9	171.8	100.0	0.0
E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	879.4	1,579.1	1,579.1	179.6	100.0	0.0
E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	153.9	178.6	178.6	116.1	100.0	0.0
E022 Operación de infraestructura ferroviaria	25.6	160.7	160.7	628.6	100.0	0.0
E026 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México	0.0	74.2	74.2		100.0	0.0
E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	108.2	103.8	103.8	95.9	100.0	0.0
E030 Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria	200.0	240.8	240.8	120.4	100.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3,500.0	11,582.9	11,582.9	330.9	100.0	0.0
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	3,500.0	11,582.9	11,582.9	330.9	100.0	0.0
Regulación y supervisión	11,722.1	12,083.7	12,083.7	103.1	100.0	0.0
G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	479.7	417.1	417.1	86.9	100.0	0.0
G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2,177.5	1,585.1	1,585.1	72.8	100.0	0.0
G003 Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	5,082.0	5,293.9	5,293.9	104.2	100.0	0.0
G005 Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	7.2	6.3	6.3	87.5	100.0	0.0
G006 Centros de Pesaje y Dimensiones	5.0	5.2	5.2	103.5	100.0	0.0
G007 Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	2,426.9	2,406.5	2,406.5	99.2	100.0	0.0
G008 Derecho de Vía	1,543.6	2,369.6	2,369.6	153.5	100.0	0.0
Específicos	11,154.4	32.3	32.3	0.3	100.0	0.0
R023 Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros	6,508.7	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0
R024 Programa Estratégico de Telecomunicaciones	4,611.5	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	34.2	32.3	32.3	94.3	100.0	0.0
Proyectos de Inversión	90,278.6	75,873.0	75,873.0	84.0	100.0	0.0
K003 Proyectos de infraestructura económica de carreteras	24,748.6	14,542.0	14,542.0	58.8	100.0	0.0
K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos	2,300.2	2,143.7	2,143.7	93.2	100.0	0.0
K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	7,009.6	21,062.6	21,062.6	300.5	100.0	0.0
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	24.1	21.7	21.7	90.0	100.0	0.0
K026 Otros proyectos	13.9	200.0	200.0	1,438.8	100.0	0.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	199.9	199.9	n.a.	100.0	0.0
K028 Estudios de preinversión	830.7	651.6	651.6	78.4	100.0	0.0
K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	13,331.3	7,764.1	7,764.1	58.2	100.0	0.0
K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras	11,872.3	10,019.4	10,019.4	84.4	100.0	0.0
K033 Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	1,400.0	1,006.2	1,006.2	71.9	100.0	0.0
K036 Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	222.5	119.2	119.2	53.6	100.0	0.0
K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	4,228.8	4,542.1	4,542.1	107.4	100.0	0.0
K039 Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	305.6	364.7	364.7	119.3	100.0	0.0
K040 Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	17,709.5	9,822.7	9,822.7	55.5	100.0	0.0
K041 Sistema de Transporte Colectivo	2,000.0	416.7	416.7	20.8	100.0	0.0
K045 Sistema Satelital	3,125.6	2,784.4	2,784.4	89.1	100.0	0.0
K048 Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	1,155.9	212.0	212.0	18.3	100.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	2,370.8	2,134.6	2,134.6	90.0	100.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,279.9	2,014.3	2,014.3	88.4	100.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	2,279.9	2,014.3	2,014.3	88.4	100.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	90.9	120.3	120.3	132.3	100.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	90.9	120.3	120.3	132.3	100.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Ramo 10 "Economía"
Enero - Diciembre 2015
(Millones de pesos y porcentajes)

Programa Presupuestario	PEF 2015	Modificado a Diciembre	Ejercido a Diciembre	Avances Financieros %		Subejercicio
				Anual	Al Trimestre	
Economía	20,908.0	17,848.3	17,848.3	-14.6	100.0	0.0
Programas Federales	20,908.0	17,848.3	17,848.3	-14.6	100.0	0.0
S Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	13,493.0	10,703.8	10,703.8	-20.7	100.0	0.0
S Sujetos a reglas de operación	12,646.9	10,043.4	10,043.4	-20.6	100.0	0.0
S016 Fondo de microfinanciamiento a mujeres rurales (FOMMUR)	205.2	144.6	144.6	-29.5	100.0	0.0
S017 Programa de fomento a la economía social	2,432.8	1,426.3	1,426.3	-41.4	100.0	0.0
S020 Fondo Nacional Emprendedor	8,907.4	7,394.3	7,394.3	-17.0	100.0	0.0
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	119.3	79.0	79.0	-33.8	100.0	0.0
S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	768.0	760.2	760.2	-1.0	100.0	0.0
S220 Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	214.2	239.0	239.0	11.6	100.0	0.0
U Otros Subsidios	846.1	660.4	660.4	-21.9	100.0	0.0
U003 Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	259.0	182.3	182.3	-29.6	100.0	0.0
U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	587.1	478.1	478.1	-18.6	100.0	0.0
Desempeño de las Funciones	6,449.8	6,491.1	6,491.1	0.6	100.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	1,227.4	1,204.1	1,204.1	-1.9	100.0	0.0
E005 Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	315.7	341.4	341.4	8.1	100.0	0.0
E006 Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	287.3	210.9	210.9	-26.6	100.0	0.0
E007 Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional	205.7	211.5	211.5	2.8	100.0	0.0
E009 Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	418.7	440.4	440.4	5.2	100.0	0.0
Provisión de Bienes Públicos	368.1	423.6	423.6	15.1	100.0	0.0
B002 Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	368.1	423.6	423.6	5.2	100.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2,324.2	2,658.3	2,658.3	14.4	100.0	0.0
P002 Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	564.7	509.2	509.2	-9.8	100.0	0.0
P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	282.5	678.4	678.4	140.2	100.0	0.0
P007 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, competencia y política regulatoria	152.2	93.1	93.1	-38.8	100.0	0.0
P008 Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía	595.3	631.0	631.0	6.0	100.0	0.0
P009 Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	656.2	669.9	669.9	2.1	100.0	0.0
P010 Competitividad y transparencia del marco regulatorio que el gobierno federal aplica a los particulares	73.3	76.7	76.7	4.7	100.0	0.0
Promoción y fomento	1,223.4	1,447.2	1,447.2	18.3	100.0	0.0
F001 Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad	150.5	103.8	103.8	-31.0	100.0	0.0
F003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	1,072.9	1,343.4	1,343.4	25.2	100.0	0.0
Regulación y supervisión	696.9	512.4	512.4	-26.5	100.0	0.0
G001 Modernización del marco regulatorio y operativo para la inversión extranjera en México	70.8	44.9	44.9	-36.6	100.0	0.0
G002 Regulación, modernización y promoción de las actividades en materia de normalización y evaluación de la conformidad, y participación en la normalización internacional	73.8	66.5	66.5	-9.8	100.0	0.0
G003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable y fortalecimiento de la certeza jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores	323.0	318.4	318.4	-1.4	100.0	0.0
G005 Modernización, promoción, aplicación y supervisión del marco regulatorio y operativo en materia mercantil	229.3	82.6	82.6	-64.0	100.0	0.0
Específicos	449.4	208.3	208.3	-53.6	100.0	0.0
R002 Fondo proaudiovisual	3.2	0.0	0.0	n.c.	100.0	0.0
R003 Fondos para impulsar la innovación	362.2	110.0	110.0	-69.6	100.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	84.0	98.3	98.3	17.1	100.0	0.0
Proyectos de Inversión	160.4	37.0	37.0	-76.9	100.0	0.0
k027 Mantenimiento de infraestructura	160.4	37.0	37.0	-76.9	100.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	965.2	653.3	653.3	-32.3	100.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	863.2	555.9	555.9	-35.6	100.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	863.2	555.9	555.9	-35.6	100.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	102.0	97.4	97.4	-4.5	100.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	102.0	97.4	97.4	-4.5	100.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Ramo 14 "Trabajo y previsión social"
Enero - Diciembre 2015
(Millones de pesos y porcentajes)

Programa Presupuestario	PEF 2015	Modificado a Diciembre	Ejercido a Diciembre	Avances Financieros %		Subejercicio
				Anual	Al Trimestre	
Trabajo y Previsión social	5,134.6	5,016.7	5,016.7	-2.3	100.0	0.0
Programas Federales	5,134.6	5,016.7	5,016.7	-2.3	100.0	0.0
Subsidios: Sectores social y privado o entidades federativas y municipios	1,748.1	1,147.8	1,147.8	-34.3	100.0	0.0
S Sujetos a reglas de operación	1,711.8	1,143.4	1,143.4	-33.2	100.0	0.0
S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)	1,711.8	1,143.4	1,143.4	-33.2	100.0	0.0
U Otros Subsidios	36.3	4.4	4.4	-88.0	100.0	0.0
U001 Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	32.9	0.0	0.0	-100.0	n.c.	0.0
U002 Programa de Apoyo para la Productividad	3.4	4.4	4.4	28.5	100.0	0.0
Desempeño de las Funciones	2,945.2	3,317.5	3,317.5	12.6	100.0	0.0
<i>Prestación de Servicios Públicos</i>	2257.5	2,366.7	2,366.7	4.8	100.0	0.0
E001 Impartición de justicia laboral	1,053.9	1,226.7	1,226.7	16.4	100.0	0.0
E002 Procuración de justicia laboral	208.7	233.4	233.4	11.8	100.0	0.0
E003 Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	579.0	559.0	559.0	-3.4	100.0	0.0
E004 Capacitación a trabajadores	60.0	47.0	47.0	-21.6	100.0	0.0
E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	34.0	33.2	33.2	-2.5	100.0	0.0
E006 Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	27.7	32.2	32.2	16.3	100.0	0.0
E007 Asesoría y capacitación a sindicatos y trabajadores para impulsar la productividad, proteger el salario y mejorar su poder adquisitivo	21.4	19.6	19.6	-8.5	100.0	0.0
E008 Conciliación de intereses entre empleadores y sindicatos	28.0	30.0	30.0	7.3	100.0	0.0
E010 Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	220.9	158.8	158.8	-28.1	100.0	0.0
E011 Actualización y registro de agrupaciones sindicales	23.9	26.8	26.8	n.c.	100.0	0.0
<i>Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</i>	587.4	949.6	949.6	61.7	100.0	0.0
P001 Instrumentación de la política laboral	558.0	919.2	919.2	64.7	100.0	0.0
P002 Estudios económicos para determinar el incremento en el salario mínimo.	29.4	30.3	30.3	3.2	100.0	0.0
<i>Específicos</i>	100.3	1.2	1.2	-98.8	100.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	100.3	1.2	1.2	-98.8	100.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	441.3	551.4	551.4	25.0	100.0	0.0
<i>Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional</i>	409.6	519.8	519.8	26.9	100.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	409.6	519.8	519.8	26.9	100.0	0.0
<i>Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión</i>	31.7	31.7	31.7	-0.1	100.0	0.0
O001 <i>Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno</i>	31.7	31.7	31.7	-0.1	100.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Ramo 18 "Energía"
Enero - Diciembre 2015
(Millones de pesos y porcentajes)

Programa Presupuestario	PEF 2015	Modificado a Diciembre	Ejercido a Diciembre	Avances Financieros %		Subejercicio
				Anual	Al Trimestre	
Energía	3,088.8	111,529.8	111,529.8	3,510.7	100.0	0.0
Programas Federales	3,088.8	111,529.8	111,529.8	3,510.7	100.0	0.0
Desempeño de las Funciones	2,408.5	111,218.8	111,218.8	4,517.8	100.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	867.6	45,376.0	45,376.0	5,130.1	100.0	0.0
E003 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear	223.4	239.9	239.9	7.4	100.0	0.0
E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera	0.0	737.2	737.2	n.c.	100.0	0.0
E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	239.8	241.8	241.8	0.8	100.0	0.0
E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	33.2	40.8	40.8	22.8	100.0	0.0
E010 Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	50.5	81.8	81.8	62.0	100.0	0.0
E016 Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	268.7	268.7	268.7	0.0	100.0	0.0
E204 Generación de energía eléctrica	0.0	43,396.4	43,396.4	n.c.	100.0	0.0
E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	0.0	317.5	317.5	n.c.	100.0	0.0
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	52.0	52.0	52.0	0.0	100.0	0.0
Provisión de Bienes Públicos	0.0	60,000.0	60,000.0	n.c.	100.0	0.0
B001 Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	0.0	60,000.0	60,000.0	n.c.	100.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	705.5	695.0	695.0	-1.5	100.0	0.0
P001 Conducción de la política energética	262.6	303.6	303.6	15.6	100.0	0.0
P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	209.0	202.2	202.2	-3.2	100.0	0.0
P003 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	208.3	167.2	167.2	-19.8	100.0	0.0
P008 Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	25.5	21.9	21.9	-14.1	100.0	0.0
Promoción y fomento	25.7	20.9	20.9	-18.7	100.0	0.0
F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	25.7	20.9	20.9	-18.7	100.0	0.0
Regulación y supervisión	202.2	222.9	222.9	10.2	100.0	0.0
G001 Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	48.0	33.8	33.8	-29.5	100.0	0.0
G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	137.3	173.2	173.2	26.2	100.0	0.0
G007 Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	17.0	15.9	15.9	-6.4	100.0	0.0
Específicos	607.4	4,903.9	4,903.9	707.3	100.0	0.0
R002 Fondo Sectorial - Sustentabilidad Energética	0.0	982.9	982.9	n.c.	100.0	0.0
R003 Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	430.3	544.7	544.7	26.6	100.0	0.0
R004 Fondo Sectorial - Hidrocarburos	0.0	3,194.5	3,194.5	n.c.	100.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	177.1	181.8	181.8	2.6	100.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	680.4	311.0	311.0	-54.3	100.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	633.5	264.8	264.8	-58.2	100.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	633.5	264.8	264.8	-58.2	100.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	46.9	46.2	46.2	-1.5	100.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	46.9	46.2	46.2	-1.5	100.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Ramo 21 "Turismo"
Enero - Diciembre 2015
(Millones de pesos y porcentajes)

Programa Presupuestario	PEF 2015	Modificado a Diciembre	Ejercido a Diciembre	Avances Financieros %		Subejercicio
				Anual	Al Trimestre	
Turismo	6,844.9	11,199.5	11,199.5	63.6	100.0	0.0
Programas Federales	6,844.9	11,199.5	11,199.5	63.6	100.0	0.0
Subsidios:sectores social y privado o entidades federativas y municipios	2,008.6	1,556.1	1,556.1	-22.5	100.0	0.0
S Sujetos a reglas de operación	1,508.5	1,064.9	1,064.9	-29.4	100.0	0.0
S248 Programa para el desarrollo regional turístico sustentable	1,508.5	1,064.9	1,064.9	-29.4	100.0	0.0
U Otros Subsidios	500.0	491.3	491.3	-1.7	100.0	0.0
U002 Pueblos mágicos y destinos prioritarios	500.0	491.3	491.3	-1.7	100.0	0.0
Desempeño de las Funciones	4,494.4	9,308.1	9,308.1	107.1	100.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	530.0	539.0	539.0	1.7	100.0	0.0
E005 Servicios de asistencia integral e información turística	276.4	286.8	286.8	3.8	100.0	0.0
E007 Conservación y mantenimiento a los CIP'S a cargo del FONATUR	253.6	252.2	252.2	-0.5	100.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	313.8	346.7	346.7	10.5	100.0	0.0
P001 Planeación y consecución de la política de turismo	289.1	323.1	323.1	11.8	100.0	0.0
P002 Impulso a la competitividad del sector turismo	24.7	23.6	23.6	-4.3	100.0	0.0
Promoción y fomento	1,749.7	7,069.0	7,069.0	304.0	100.0	0.0
F001 Promoción de México como destino turístico	841.5	5,645.7	5,645.7	570.9	100.0	0.0
F002 Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	728.2	1,254.3	1,254.3	72.2	100.0	0.0
F003 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	64.4	62.8	62.8	-2.4	100.0	0.0
F004 Desarrollo e innovación de productos turísticos sustentables	115.6	106.2	106.2	-8.1	100.0	0.0
Regulación y supervisión	70.0	72.2	72.2	3.1	100.0	0.0
G001 Regulación y certificación de estándares de calidad turística	70.0	72.2	72.2	3.1	100.0	0.0
Específicos	11.4	16.4	16.4	43.8	100.0	0.0
R002 Aportaciones al Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial para la Investigación, el desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo"	6.1	6.0	6.0	-1.6	100.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	5.3	10.4	10.4	96.1	100.0	0.0
Proyectos de Inversión	1,819.5	1,264.8	1,264.8	-30.5	100.0	0.0
k021 Proyectos de infraestructura de turismo	854.6	450.2	450.2	-47.3	100.0	0.0
k026 Otros Proyectos	498.8	296.4	296.4	-40.6	100.0	0.0
k027 Mantenimiento de infraestructura	411.8	482.6	482.6	17.2	100.0	0.0
k028 Estudios de Preinversión	54.3	35.6	35.6	-34.5	100.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	341.9	335.3	335.3	-1.9	100.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	272.5	275.0	275.0	0.9	100.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	272.5	275.0	275.0	0.9	100.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	69.4	60.3	60.3	-13.2	100.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	69.4	60.3	60.3	-13.2	0.0	60.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Referencias

Presidencias de la República (2016), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República. Tercer Informe de Ejecución 2015*, México. Disponible en:

<http://www.gob.mx/shcp/documentos/tercer-informe-de-ejecucion-del-plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018>.

(2014), *Programa Nacional de Infraestructura, 2014-2018*, México. Disponible en:

<http://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018>.

(2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/>.

SHCP (2016), *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2015*, México. Disponible en:

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

(2014), *Presupuesto de Egresos de la Federación 2015*, México. Disponible en:

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Pr_esupuesto.



www.cefp.gob.mx